

**SISTEMA  
INTEGRAL DE  
VERDAD,  
JUSTICIA,  
REPARACIÓN  
Y NO  
REPETICIÓN**



*(Imagen de falco en Pixabay)*



**CASO TRABAJADORES TELECOM**

## INFORME SECTORIAL

### CASO TRABAJADORES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

#### JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ / SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACION Y NO REPETICION

El siguiente documento es presentado por la Unión Sindical de Trabajadores de Telecomunicaciones **USTC**, Registro Sindical No 5971/1993 del Ministerio del Trabajo. Sindicato de Industria, que fue el producto de la fusión de las Organizaciones de Telecom: SITTELECOM (sindicato de base) y ATT (asociación de técnicos de Telecom).

### CAPITULO I

#### UN REFERENTE HISTORICO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Al poco tiempo de expedida la Constitución de 1991, el entonces Defensor del Pueblo: Jaime Córdoba Triviño, al motivar una charla en torno a la pedagogía de los Derechos Humanos; invitaba a los asistentes entre los cuales se encontraban funcionarios de los distintos poderes organizacionales de nuestra nación, para que “dejaran de considerar los Derechos Humanos como una mera aspiración en alcanzar”. Puntualizó a los asistentes, invitándolos a que “estos derechos del ciudadano, pasaran a ser reconocidos desde ya como prioritarios e inherentes a la justicia en nuestro país”.

Han pasado más de 28 años luego de expedida la nueva Constitución y aún seguimos reclamando un comportamiento cultural, pero por sobre todo un deber institucional la aplicación y el reconocimiento de tales derechos fundamentales.

Este llamado, que, hacia el entonces defensor del pueblo, no era más que la ratificación misma de la proclama contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos definida en la Asamblea General del 10 de diciembre de 1948 y que señaló:

**“ La presente declaración universal de derechos humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción” .**

Contrasta con lo anterior al observar, que si bien la constitución política de nuestro país, expedida en 1991, recogió en los capítulos I y II las más importantes normas garantistas de la Declaración Universal antes mencionada, su aplicación real y material se ha diluido el

tiempo, llegando incluso a presenciar en los años de vigencia de nuestra carta, los más incomprensibles actos y comportamientos contrarios al respeto **y la progresividad** de los Derechos Humanos, que deberían ser ejemplarizados en su práctica por el Estado.

Al anterior preámbulo, quisiéramos también traer a la memoria ese llamado realizado a manera de título intencional por parte de la Escuela Nacional Sindical y que aparece en los Cuadernos de Derechos Humanos No.19 y 23 **“Antes de que llegue el Olvido”**, de forma tal que de los presentes relatos o testimonios se puedan conocer y valorar las formas, los métodos, los insumos que mediante modalidades e intensidades se aplicaron para generar **la violencia contra el movimiento sindical**, pues aunque pareciera que las estrategias de los victimarios se han transformado y la geografía de las violaciones hoy se trasladan al terreno de los líderes comunales y sociales, dicha transformación lejos está de restarle valor a la tesis de que en Colombia el sindicalismo fue y ha sido víctima de una violencia sistemática, pues de este análisis, se podrá ver la larga tradición de violaciones a los derechos humanos del sindicalismo que no se explica en su totalidad bajo un contexto o coyuntura determinada, pero que si se reenfocó en las décadas más visibles del conflicto interno armado colombiano.

## **CAPITULO II**

### **REFERENTE NORMATIVO Y DERECHOS COLECTIVOS**

Está claro que uno de los objetivos primordiales del acuerdo de la Habana y del Teatro Colón, buscaban crear condiciones y enseñanzas, que permitirían de ahora en adelante discutir las diferencias en el escenario del dialogo y la civilidad democrática y no mediante la violencia, la confrontación armada y la proscripción de Derechos que, por el contrario, dogmatizaron los escenarios coadyuvando a la restricción de los mismos y de las libertades.

Otro gran objetivo, es retomar la discusión y la participación con las propias víctimas, para que de estas enseñanzas apuntemos hacia la reparación integral y la no repetición. Por ello mismo, un escenario de reparación es; **no negar la posibilidad de someter al escrutinio público** todos aquellos casos que, violentando derechos fundamentales, tuvieron el detonante o la utilización directa o indirecta del conflicto armado.

Es así como desde la expedición de la Ley 1448 de 2001, pasando por el Decreto 624 de 2016 y el Decreto 588 de 2017, se abren las posibilidades que permitan el análisis insoslayable de entender que **víctima directa** no es única y exclusivamente aquel afectado natural que sufrió la penosa tragedia de la confrontación armada o la desaparición. \* (1)

Así se desprende del punto 5 del acuerdo: **“... En el encuentro exploratorio de 2012 acordamos que el resarcimiento de las victimas debería estar en el centro de cualquier acuerdo. El acuerdo crea el Sistema Integral de Verdad. Justicia, Reparación y No Repetición, que contribuye a la lucha contra la impunidad combinando mecanismos**

**judiciales que permitan la investigación y sanción de las graves violaciones a los derechos humanos y a las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario, con mecanismos extrajudiciales complementarios que contribuyan al esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido, la búsqueda de los seres queridos desaparecidos y la reparación del daño causado a personas, a colectivos y a territorios enteros.”**

### **CAPITULO III**

#### **EL CONFLICTO ARMADO Y SU IMPACTO EN EL SECTOR SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE TELECOM**

Es indudable que la confrontación laboral y de intereses entre empleadores y trabajadores siempre ha estado presente. En ocasiones con más vehemencia o desafuero de uno u otro bando, la historia así nos lo registra y para el caso del sector de las telecomunicaciones, basta con echar una mirada a relatos como los que contiene el testimonio de un viejo luchador sindical y cooperativo: Néstor Guerrero Figueroa en su libro “del telégrafo al espacio” publicado en el año 2007 \*(2) - que no obstante visibilizar los acontecimientos que dieron origen a muchas de las conquistas laborales de nuestra empresa y las demás del sector, donde seguramente existirán otros escritos y relatos, estos diferencian de su alcance y desarrollo, en la forma en que el Estado o el empleador, asumieron sus roles, en momentos que no se encontraban plenamente asumidos los conceptos de respeto y defensa a los Derechos Humanos. Pero por, sobre todo, quizás porque se trataba de luchas que giraban en aspectos reivindicativos para los trabajadores, los cuales se mantuvieron fundamentalmente hasta la década de los años ochenta.

Es así como ante los ojos del mundo en las últimas tres décadas, el ejercicio de la actividad sindical en Colombia, ha sido considerado como una de las actividades más peligrosas, arrojando la penosa cifra de más de 3.100 asesinatos, cifras que se elevaron, cuando el movimiento sindical, pretendía ejercer la plena vigencia en derechos fundamentales como el Derecho de Asociación, y el de Negociación, bajo un entorno de discusión a las políticas públicas e institucionales.

Si bien es cierto que un número muy significativo de dirigentes y militantes engrosan la penosa lista de asesinatos y desapariciones en nuestro país, no ha sido esta la única modalidad o forma de contrarrestar el pensamiento social de los sindicalistas, también lo ha sido el desconocimiento, la proscripción de derechos. Y la invisibilidad a que también se le ha sometido, permitiendo de paso que las cifras de sindicalización mantengan un irrisorio porcentaje del 3% de la ocupación laboral en Colombia.

No son pocos los aportes escritos que existen derivados de estudios o investigaciones, en los cuales se evidencio, cómo la confrontación armada del país, fue aprovechada incluso, para regular las relaciones laborales.

Así se desprende de las consideraciones que en su momento hizo la Comisión Colombiana de Juristas, coincidiendo más adelante con la Escuela Nacional Sindical. ENS y el Instituto Popular de Capacitación IPC entre muchos otros cuando; al investigar sobre la violencia sindical, señalaron: \*(3)

**que “... no fueron pocos los momentos en que, en pleno desarrollo de las negociaciones laborales, se instrumentalizaba la intimidación vía actores armados o vía fuerza pública, que sirvieron como elemento regulador de los conflictos laborales ...”**

También se pudo comprobar, que, en el desarrollo de estas violencias hacia el movimiento sindical, existieron 3 periodos con motivos y desarrollos distintos y que fueron definidos de la siguiente manera:

**Violencia transparente:** 1991 – 1997, representada en la violencia física y el exterminio, para borrar definitivamente al contradictor.

En nuestro caso particular de Telecom, se evidenció con los hechos aún no esclarecidos por las autoridades, que arrojaron como resultado las muertes o asesinatos de trabajadores y dirigentes como el Ingeniero: **Joaquín María Caicedo**, ocurrido en medio del paro laboral de abril de 1992 Incinerado a las afueras de Bogotá. El asesinato del Secretario General de la organización ATT en la ciudad de Pereira, **Islem de Jesús Quintero**, ocurrido el 6 de abril del año 2000, luego de salir de una concentración en las instalaciones de Telecom. Lo mismo que ocurriera el 9 de diciembre del año 2003 con el activista sindical de la USTC de Yopal Casanare – **Orlando Frías Parada**, asesinado en la puerta de su residencia frente a sus pequeños hijos.

La otra lamentable e impactante pérdida, fue el asesinato acaecido el 18 de abril de 1998 del Doctor: **Eduardo Umaña Mendoza**, abogado defensor de los trabajadores de Telecom y de Ecopetrol, que fueron sometidos a la justicia regional o sin rostro imperante por aquel entonces.

Y cómo dejar de registrar dentro de la denominada Violencia Trasparente, las espectaculares o cinematográficas detenciones y acusaciones penales ocurridas en el mes de febrero de 1993 hacia directivos sindicales y trabajadores de base de Telecom que los llevaron a responder por supuestos **delitos de terrorismo**, pretendiéndoles aplicar la entonces justicia regional o sin rostro cuyo pronunciamiento y capítulo especial fue abordado por el entonces organismo: Amnistía Internacional \*(4).

A este hecho se sumó posteriormente, otras tendenciosas insinuaciones de acusación de que la dirigencia sindical, podía estar detrás de atentados (carro bomba) en hechos correspondientes a las ciudades de Bogotá - Medellín y cerca de las instalaciones de Telecom, como también de una desencajada acusación de posible secuestro de un Senador que hacia parte del círculo cercano al gobierno, siendo esta, otra de las formas de presión

y terrorismo de estado, en que cayeron los trabajadores y las organizaciones sindicales de Telecom. (revisar – noticias de prensa)

**Violencia gris:** 1998 – 2005 se caracterizó por la incorporación de mecanismos de presión o disuasión como los panfletos. Sufragios, llamadas, seguimientos.

Se aplicó también en nuestro caso y tuvo características focales o regionales. El mismo Estado, llegó a reconocer en ocasiones la evidencia real de tales amenazas. (se anexan – comunicados, sufragios, documentos empresa)

**Violencia opaca:** 2001 – 2011 Que utilizó para ello, los métodos **del desprestigio** o la **fragmentación amañada de la de la historia**. Este método, contó con las vivas expresiones tanto del propio Presidente de la República, así como de algunos de sus Ministros, Gerentes y Presidentes de Telecom; expresiones que calaron en la receptividad de los tradicionales medios de comunicación y porque no decirlo, de la sociedad en general.

Las anteriores percepciones de violencia contra los trabajadores de Telecom y sus organizaciones, nos entregan valoraciones que ligadas a quienes estudiaron los orígenes del conflicto social armado y político del país, permiten quitar la venda y apreciar la mutación en la que derivó el conflicto armado, para que de forma directa o indirecta afectara derechos fundamentales en el sector laboral. \* (5)

Para comprender lo anterior, es necesario considerar el informe de Naciones Unidas 2003 Callejón Sin Salida, cuando señala que: “... **el propio esquema político excluyente del frente nacional, que, aunque le puso fin a la violencia partidista, incubó elementos de guerrilla social que dio paso a grupos insurgentes, a la violencia política, que a la vez generó violencia social...**”

Adicional a ello, para el año de 2017, los informes individuales de doce expertos de amplio reconocimiento nacional (Eduardo Pizarro León Gómez – Víctor Moncayo – Sergio de Subiría – Gustavo Duncan – Jairo Estrada Vélez – Darío Fajardo – Javier Giraldo S.J – Jorge Giraldo – Francisco Gutiérrez – Alfredo Molano – Daniel Pecaute – Vicente Torrijos – Renán Vega C – María Ema Wills), quienes, en el marco de las negociaciones de la Habana, elaboraron los estudios que a su entender, sustentaron las **causas y orígenes del conflicto** y nos entregaron de sus juiciosos razonamientos, algunos elementos que nos permiten ratificar enfáticamente **que, si se utilizó el conflicto armado, para regular las relaciones laborales.**

Partiremos con lo expresado por el **Dr. Jairo Estrada Álvarez** en su documento: **acumulación capitalista dominación de clase y rebelión armada** en donde señala “**la confrontación como violencia estructural y sistemática, se originó para contener opositores, llámese personas u organizaciones que representaban amenazas al orden social vigente o al orden establecido”.** (El subrayado es nuestro)

De manera coincidente para el caso que nos ocupa (violencia y Derechos Humanos en Telecom), el también integrante de la Comisión académica sobre historia del conflicto. **Dr., Renán Vega Cantor**, señala que: “...**estados Unidos de Norte América, se propusieron crear**

**un bloque de poder contrainsurgente, para contrarrestar los intentos desestabilizadores del orden social establecido...”**

En su escrito, dice el Dr. Renán Vega, que para la década de los 90, existían lo que él llama la maduración de condiciones políticas que permitieron implementar en países como el nuestro, una serie de reformas estructurales léase (neo liberalismo- nuevo modelo de desarrollo) y precisa el comisionado, que esto se debió, al escenario internacional a merced de la crisis y al vertiginoso derrumbe de los proyectos de socialización que colapsaban en la unión soviética y en Europa oriental, con lo cual se hacía mucho más favorable la aplicación de un nuevo “modelo económico de libertad”.

Completa su idea el Comisionado señalando, que “...**las reformas del gobierno Gaviria 1990 – 1994, aunque aparecieron como una necesaria respuesta a la demanda internacional, mostraron una notoria coincidencia con la agenda de reformas propuestas del consenso de Washington...**” \*(6)

De manera sutil, pero efectiva y paralelo a la implementación del nuevo modelo de desarrollo; para nosotros; el Estado Colombiano diseñó una legislación laboral para “tiempos de guerra”, ejemplos se pueden encontrar luego de la expedición de la ley 200 de 1995 y la ley 734 de 2002 (normatividad régimen disciplinario sector estatal). En ellas, desde el campo disciplinario - laboral, se abonó el terreno para conectar o asimilar conductas de activismo laboral, con acciones penales fácilmente mezclables a las distintas actividades de movilización y protesta ejercidas por los trabajadores y sus organizaciones. De ello, se recuerdan calificaciones penales tales como: pánico económico, violación a la libertad del trabajo, confrontación con grupos de caballería montada / ESMAD entre otros, que, venidas del ámbito penal, fueron adoptadas normativamente en el campo laboral.

Todo ello se desarrolló también, en el marco de nuevas políticas que se desprendieron de la vinculación de Colombia a la OMC Organización Mundial del Comercio. Y con ello, se aceptaron nuevas reglas de juego no socializadas ni concertadas al interior de nuestra nación con los movimientos sociales como el movimiento sindical, en un país que no deja de posar o proclamarse “pluralista, democrático, participativo y soberano – que posee la más antigua democracia del continente”.

**¿Chocamos acaso o confrontamos con el orden social vigente o con el orden social establecido?**

Los hechos que presentamos de forma cronológica, buscan mediante la investigación y la reflexión, acercarnos a la comprensión de momentos, hechos, actuaciones y normas que puedan entregarnos elementos si se quiere llamar “justificables” de la violencia anti sindical desatada contra una de las organizaciones más combativas y beligerantes del país (el sindicato de Telecom).

### ¿Por qué examinar el caso Telecom y sus Trabajadores?

Lo examinaremos, dadas las miradas internacionales, esas sí, que nos brinda la globalización, pues nuestro país, viene siendo observado, por el mundo que requiere de inversiones, de comercio, de expansionismo, hasta de nuestros recursos y por qué no de un ordenamiento comercial de integración.

Un mundo que nos observa y nos busca, pero que a la vez nos exige condiciones propias de respeto y practicas hacia los Derechos Humanos. Un mundo, unos actores del mundo que reprochan las violaciones a los derechos fundamentales y que desean que se conozca toda la verdad y se concrete el paso hacia la no repetición de las violencias. (El subrayado es nuestro)

Un mundo que también desea saber qué papel jugó el estado en esta transgresión de derechos individuales y colectivos; si su actuación fue directa o indirecta, si simplemente dejó pasar dejó hacer, cayó su voz, su accionar, ocultando la verdad para permitir que con los atropellos se cristalizaran sus intereses basados en el nuevo modelo, en el nuevo orden de desarrollo.

Cuando se coloque sobre la mesa de análisis la aseveración de los distintos investigadores, cuando afirman que **se instrumentalizó la intimidación institucional vía actores armados o vía fuerza pública**, no se debe pasar por alto el papel jugado y documentado que desarrolló el entonces Departamento Administrativo de Seguridad DAS, que dicho sea de paso implementó una estructura criminal, ya conocida por la sociedad, donde los allanamientos, las detenciones, las chuzadas, los seguimientos informativos fueron practicados, junto a otros efectivos de la fuerza pública y el ejército, para entregar resultados en vía de la regulación de los conflictos laborales.

De estos hechos, existen pronunciamientos de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y la ONU (Organización de Naciones Unidas).

Así fue que lo evidenciamos en marchas o movilizaciones de los trabajadores e incluso dentro de la deliberación de nuestras asambleas, pues en algunas de ellas no era extraño descubrir que a la par de nuestro grupo de activistas, aparecían personajes tomando registros fotográficos, grabaciones o apuntes. También cuando en los círculos medios o altos de la plana ejecutiva de la empresa, donde se exponían observaciones de tiempo y lugar. que delataban informes directos hacia la administración por parte de las autoridades.

Tampoco fue casual que los jefes de seguridad o control en estas empresas, hubieran sido efectivos militares retirados tales como: mayores, coroneles, sargentos o tenientes.

Esos Giros Tácticos de la Violencia, los registró la Escuela Nacional Sindical, cuando hace un balance sobre los periodos 1991 y 2006 y cuando señala que:



“... sin duda cuatro factores marcaron significativamente el panorama laboral y sindical en este periodo. En primer lugar, las reformas laborales acuñadas principalmente en la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, que lejos de producir impactos positivos en el empleo llevaron precarización a los trabajadores y altas ganancias para los grandes empresarios. En segundo lugar, las políticas de seguridad democrática, que ubicaron a los sindicalistas en la orilla de los enemigos sospechosos de la seguridad nacional observándolos y tratándolos como posibles subversivos y se tradujeron en allanamientos ilegales, detenciones y montajes legales contra altos dirigentes sindicales. En tercera instancia, el proceso de desmovilización y reinserción de los paramilitares y los procesos de justicia y paz, que suponían un cese de hostilidades, pero que se transformaron en una imagen publicitaria de buenos resultados estadísticos y terror desplegado tácticamente, donde los grupos paramilitares lejos de detener su acción antisindical recrearon nuevas estrategias desvirtuando y camuflando las mismas violaciones.

Y un cuarto factor, señala las ENS, que sería el descubrimiento de las siniestras alianzas entre organismos del DAS y grupos paramilitares para asesinar sindicalistas, donde las aterradoras prácticas materializadas en varios asesinatos de dirigentes sindicales confirmaron las denuncias y los temores ampliamente manifestados por los líderes sindicales colombianos y pusieron al descubierto la fuerte mirada antisindical de algunas instituciones del país.” \*(7) (CUADERNO DE DERECHOS HUMANOS No 19 ENS. Página 63 -64)

**¿Cómo fue que se fundamentó el conflicto de intereses entre lo público y lo privado, que derivó en un conflicto social, que a su vez generó víctimas individuales y colectivas y que permitió violentar los Derechos Humanos?**

Precisemos los siguientes significados:

**Conflicto**, este es el enfrentamiento de intereses y valores considerados importantes por las partes, que involucra personas y que normalmente lesiona valores sociales, culturales, humanos, económicos y territoriales.

De otro lado, **La confrontación**, no es simplemente el choque de contrincantes en el que se desea neutralizar al uno frente al otro, casi siempre, en **búsqueda del daño o eliminando al adversario**, y si bien es cierto que la eliminación física es uno de los objetivos de la confrontación, obteniendo como resultado el vencimiento del uno contra el otro, lo es también las formas de desconocimiento como: **la ignorancia, la proscrición, la humillación, la vergüenza del rival, u otras formas más de sometimiento**, que se pueden observar en el resultado obtenido dentro del disimulado marco de una confrontación laboral.

Retomaremos del estudio titulado **“Acumulación capitalista dominación de clase y rebelión armada”** del Dr. Jairo estrada Álvarez, quien plantea que: **“la confrontación como violencia estructural y sistemática se orientó para contener a opositores, llámense personas u organizaciones que representaban amenazas al orden social vigente”**.

No es un secreto que, para el común de nuestra sociedad, hablar de sindicatos, o sindicalistas, es sinónimo equivocado de: revoltosos, enemigos de las empresas y simpatizantes de grupos insurgentes. Este estigma casi que histórico en nuestra sociedad, ha sido aprovechado en medio de esta violencia armada por el Estado y por los empresarios, para impulsar desconocimientos que permitieran a como diera lugar, introducir y sostener un modelo económico que en nuestro caso afectó derechos humanos individuales y colectivos.

Es así como el interés de unos pocos se valió de elementos violentos, en ocasiones supuestamente jurídicos, administrativos y económicos para obtener su éxito y sin mucho esfuerzo, podremos demostrar al final de esta lectura, el daño causado, pero también, a quien beneficio, que derechos se afectaron y a quienes lesionó. Esto en términos generales, sobre el pretexto de atacar las amenazas **al orden social vigente o establecido**.

¿Y... acaso, a qué **orden social vigente o establecido** nos pudiéramos estar refiriendo?

Pues bien, el Dr. Renán Vega, con singular valentía, no duda en contemplar, **“que la injerencia de los Estados Unidos de Norte América, desde la década de los años 60, se propusieron crear un bloque de poder contrainsurgente, para contrarrestar los intentos de desestabilización de un orden social establecido...”**, ello fue también dice Vega, generador o impulsor del conflicto armado. Para ello, se acomodaron doctrinas y prácticas posterior a la revolución cubana como prácticas de contra insurgencia, que se convirtieron continua Renán Vega diciendo, en doctrina oficial y con esa misma interpretación, **el estado colombiano se erige como uno de los soportes del terrorismo de estado**.

Pudiéramos recrear este historial de acontecimientos, si nos remontamos desde el caso emblemático registrado en diciembre de 1928 con la masacre de las bananeras, luego con las luchas de navieros, tabacaleros, de los jornaleros de la caña y así en tiempos mucho más recientes, las luchas de los trabajadores bancarios, los del magisterio, el sector petrolero o energético, los de la aviación y tantos otros más, pudiendo sumar a ello, lógicamente la lucha por la defensa de la entonces estatal **Telecom**, cuyas actuaciones o respuestas, le costaron a los trabajadores el asesinato de 3 de sus trabajadores, del abogado defensor, de las desafortunadas acusaciones penales de **terrorismo** y con ello, el encarcelamiento por más de 9 meses a 13 de sus dirigentes y trabajadores. También recordemos que, a estos u otros trabajadores más, se les pretendió extender otros delitos penales como los supuestos actos de **violación a la libertad del trabajo** y de **perturbación de las telecomunicaciones** sin un procedimiento que respetara el debido proceso o el derecho claro a la defensa.

Desde la década de los noventa, se acompañó también, las continuas expresiones sesgadas y mal intencionadas contra los directivos sindicales tratándolos de secuestradores y aliados de la guerrilla.

Con estos antecedentes, no se puede ser tan ciego, como para interpretar estos hechos, como hechos aislados al conflicto social y armado del país y continuar pasando las páginas

de la historia sin intentar atar las responsabilidades **a quienes bajo un discurso de nuevos horizontes, propiciaron violencias en contra de los derechos fundamentales de las personas y de las organizaciones, ejercidas o patrocinadas con el silencio cómplice del propio estado como política oficial.**

No queremos hacer más extensa esta radiografía que nos permita adentrarnos en el escenario propio en el que se comprobará, cómo nuestro sector y en términos generales la clase obrera y de trabajadores Junto al campesinado, los indígenas o las minorías étnicas fueron y han sido a lo largo de la historia víctima del conflicto armado, social y político que soporta el país. Realidades, hechos o causas, que incluso, fueron recogidas a mutuo propio desde el comienzo de sus orígenes por los alzados en armas como principio fundamental de sus banderas, dada la mirada que se tenía de un movimiento obrero, con pocas condiciones para que, de manera autónoma, pudiera obtener por sí solo, los cambios hacia una sociedad mucho más incluyente, pero dicha postura ajena a la autonomía del sector sindical, no puede considerarse que haya sido el producto de estrategias o compromisos mutuos con los alzados en armas.

## **UN POCO DE HISTORIA**

Ubiquémonos en la década de los años 80 y principios de los 90 y recordemos que, para nuestros gobiernos, el mejor socio u aliado para muchos efectos, ha sido y seguirán siendo los Estados Unidos de Norte América

Durante el periodo 1981 /1989, ocupó la presidencia de ese país, el Republicano Ronald Reagan y posteriormente para los comienzos de los noventa, George Bush (padre).

La guerra fría llegaba a su final y se consolida con la caída del muro de Berlín también en el año 1989.

Estos y muchos acontecimientos más, son aprovechados por las potencias Norte Americana y la Inglesa, esta última a cargo de la denominada dama de hierro Margaret Thatcher, quienes desatan todo un esquema de posicionamiento o triunfo de modelo económico, que será instrumentalizado por la potencia del norte, para someter a los gobiernos latinoamericanos, mediante un plan o esquema de intervencionismo, con el que supuestamente lograrían controlar los auges nacionalistas y de paso reencausar una nueva política monetaria o de endeudamiento con la Banca Mundial.

Para comprender la injerencia de políticas extranjeras en nuestra propia política y en particular las actuaciones del Gobierno Norteamericano, veamos las recomendaciones que el departamento de estado y otros organismos Norte Americanos realizaron para el año de 1989, reunidos en la ciudad de Santa fe, Estado de Nuevo México, con el objeto de fijar estrategias, para frenar el auge izquierdista o nacionalista de América Latina

## DOCUMENTO SANTAFE I / II – PLAN PARA LAS AMERICAS

El siguiente es un resumen de algunas de las conclusiones adoptadas, que fueron conocidas mediante textos y comentarios periodísticos de distintos orígenes en los comienzos de la década de los 90.

Se podrá acceder hoy en día a esta información, mediante los tradicionales buscadores de internet; aunque los responsables de tales escritos y opiniones como Francis Bou chey – Roger W y David Fontaine, “no parecen recopilar textualmente dichas conclusiones, sino que emiten un comentario personal sobre los alcances de tales documentos”.

No obstante, de sus lecturas, se podrá apreciar los claros lineamientos en materia de políticas de seguridad, económica, comerciales, opinión pública e instituciones que el Gobierno Norte Americano adoptó para fortalecer una política de dominación en América Latina.

Advertimos que el orden o numeración aquí planteado y su texto original pueden no obedecer al estricto documento oficial, que son reserva y custodia del propio gobierno americano y que en su momento fue difundido por la editorial “Colombia nueva”, en marzo de 1993, socializado por el entonces periodista, profesor y dirigente Manuel Cepeda Vargas, así como de otros consultores en nuestro país y en los Estados Unidos. Veamos lo que se concluyó:

**Primero:** Promover la instalación de gobiernos cercanos al Gobierno Norte Americano.

**Segundo:** Promover las reformas económicas que facilitaran las inversiones estadounidenses, debilitando las economías locales, aplicando las recomendaciones del consenso de Washington.

**Tercero:** Debilitar la posición de intelectuales izquierdistas o críticos contra el estado Norte Americano, así como aprovechar la lucha contra el narcotráfico para reforzar la presencia militar estadounidense.

Y para poner en practica todo lo anterior, el Departamento de Estado en documentos que hacían alusión al texto particular de Santa Fe II señaló:

**Cuarto:** La actual crisis de la deuda se debe utilizar, para promover el proceso de transición mediante programas privados y públicos en desarrollo de empresas privadas en América Latina, e intentar acelerar la desinvertidura de las industrias para estatales.

Mientras esos eran los planes, los lineamientos del país del norte, en nuestro suelo, se aniquilaban las esperanzas que emergían de una camada de jóvenes de distintos matices sociales y de la izquierda colombiana, que buscaban un nuevo ordenamiento socio- político, bajo figuras cómo: Luis Carlos Galán, Carlos Pizarro León Gómez, Bernardo Jaramillo Osa, Jaime Pardo Leal, Manuel Cepeda y decenas de dirigentes más, cuyos recuerdos, enseñanzas y memorias, quienes estuvimos cerca de ellos, llevaremos por siempre.

El candidato Presidencial con gran opción para el triunfo electoral del periodo gubernamental que iniciaría en el año 1990, era el liberal LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO. Fue asesinado por las balas del narcotráfico, develándose con el tiempo que detrás de este crimen, estarían también políticos y empresarios cuyo interés iba mucho más allá, de truncar la carrera o aspiraciones del joven candidato del nuevo liberalismo. \*(8)

Como alternativa su partido, el Nuevo Liberalismo, logra posicionar el nombre de CESAR GAVIRIA TRUJILLO, quien gana las elecciones para el periodo 1990 – 1994.

El señor Gaviria, el mismo día de su posesión, no vaciló en ratificar los compromisos a favor de las políticas Norte Americanas y para el caso específico del sector de las telecomunicaciones, anunció así su respaldo e identidad a dichas políticas:

**Discurso Cesar Gaviria 7 agosto 1990** “... muchas de las normas que ordenan las relaciones obrero patronales, se han convertido en un obstáculo para la actividad productiva y la generación de empleo. Esta situación no beneficia a nadie...”

“... el tema de la privatización, tiene importancia en nuestro medio en lo que hace relación con algunos servicios ferroviarios y portuarios, en el sector financiero, en algunas empresas industriales y comerciales del estado y en el sector de las telecomunicaciones, que no puede seguir desarrollándose como un poderoso monopolio estatal...” (subrayado nuestro)

### **PRIMEROS HECHOS DE MOVILIZACION Y ACTIVISMO v/s RESPUESTA DEL ESTADO**

El sello en favor de las políticas neo liberales y estadounidenses, que el nuevo mandatario le presenta al país, (léase como nuevo orden social) fue rechazado tajantemente por sectores de trabajadores como los de la Banca Estatal, los del sector de Hidrocarburos o Petróleo y los de Telecomunicaciones, quienes jalonamos para el 14 de noviembre de 1990 un paro laboral de 8 horas, al que se sumaron trabajadores de la industria bananera, el magisterio entre algunos otros más.

A escasos 35 días de posesionado el nuevo gobierno, este no vaciló en penalizar las primeras movilizaciones y protestas laborales y para ello expidió el decreto 2757 del 14 de noviembre de 1990 el cual contemplaba:

“... Que desde 1984 con la expedición del decreto 1038 se declaró turbado el orden público y en estado de sitio todo el territorio nacional.

Que la declaratoria o realización de cualquier tipo de actividad al margen de la ley, o el impedimento violento o mediante engaño de la prestación de servicios públicos, serían hechos que quebrantarían el régimen democrático.

Que con las anteriores conductas decía el gobierno en su norma, se busca quebrantar la paz y la tranquilidad ciudadanas, convirtiéndose en causas sobrevinientes de turbación del orden público, para concluir en su parte resolutive diciendo que:

...a partir de las 6 horas y durante los días siguientes, quienes impidan el acceso a sitios de trabajo, o que promuevan el retiro de quienes se encuentren trabajando o que promuevan suspensión de actividades, incurrirán en justa causa para dar por terminado el contrato de trabajo y dará aplicación de los artículos 290 y 291 del código penal...”, reafirmando a la vez, que no habrá lugar a libertad provisional...” \*(9)

Se trataba entonces de una muy clara advertencia al mundo sindical y era que ese nuevo gobierno, no se toleraría la movilización o la protesta cuando se tratase de oposición a las políticas aperturistas. O sea, nuevo modelo imperante.

Con el inicio de procesos disciplinarios y tramites de cancelación de personerías jurídicas, se transgredía también la normatividad interna laboral de una empresa como Telecom, que gozaba de un régimen especial de tipo laboral y administrativo contenido en el Decreto 2200 de 1988 expedido por el poder legislativo.

La información nos dice, que producto de esa jornada del 14 de noviembre de 1990, se cancelaron en el país, algo más de 160 personerías jurídicas de sindicatos y asociaciones de trabajadores, tramites que se iniciaron contra las entonces organizaciones de Trabajadores de Telecom: Sittelecom y ATT.

Entre 1990 y 1992, los sindicatos de Telecom: ATT (Asociación de Técnicos de Telecom) – Sittelecom (Sindicato de Base) – ASITEL (Asociación de Ingenieros y Profesionales), continuaban buscando escenarios gubernamentales y legislativos, que permitieran una discusión participativa de cara al país, en el que se valoraran los pro y los contra de una política aperturista en uno de los sectores más rentables y modernos con que contaba la nación, pero inexplicablemente, el Gobierno Nacional de Cesar Gaviria, evidenció su caprichoso querer o compromiso de vender en subasta pública internacional la empresa Telecom, para lo cual promocionó su objetivo, mediante aviso publicitario en la revista TIME de los Estados Unidos y preparó su consolidación, con el proyecto de ley 033 de 1992, ocasionando con ello la protesta general que terminó en un paro laboral, que comenzó el 22 de abril de 1992.



*(Imagen de OpenClipart-Vectors en Pixabay)*

### **El paro Laboral de abril de 1992**

Concretamente los trabajadores de TELECOM en Bogotá, recuerdan cómo desde la noche del 21 de abril del año 1992, en el parqueadero de la empresa ubicado en la Calle 22 con Carrera 13, así como también en la denominada plazoleta de las Telecomunicaciones y sus entornos, se encontraban apostados fuertes piquetes de policías, soldados y diferentes efectivos de la fuerza pública; remembranza de estos acontecimientos quedaron registrados en los libros: *Bajo el Oscuro Sol del Revolcón en 1994 / Gonzalo Díaz Gaviria*, *La Semana de las Orejas Frías 1993*. Senador Jaime Vargas Suarez, *Memorias Secretas del Revolcón 1993* Mauricio Vargas Linares, *La subasta de Telecom.1992* Gabriel Fonnegra y Nelson Osorio, *Apertura y Privatización. 1997* Eduardo Sarmiento Palacios, Henrique Daza y Fabio Díaz Briñez. \*(10)

Atemos el comienzo o preámbulo de estos acontecimientos, de esta jornada de protesta y movilización laboral con lo que; el entonces Ministro de Comunicaciones Mauricio Vargas Linares, registra en su libro *Memorias Secretas del Revolcón*, cuando dijo:

“... a principios de abril, el estancamiento de las negociaciones con la guerrilla de las FARC se hizo cada vez más evidente. Pronto tuvimos acceso a una información que parecía explicarlo todo.

Algunos monitoreos de los organismos de inteligencia del ejército, habían permitido establecer que, en las conversaciones radiotelefónicas de la dirigencia guerrillera, el tema de un posible paro en Telecom, estaba apareciendo cada vez con mayor frecuencia. Los análisis conducían a una conclusión. Para la coordinadora guerrillera un paro indefinido en Telecom debía darse a toda costa y, por lo tanto, desde el lado sindical debía evitarse cualquier posible avance en las negociaciones por pequeño que este fuera...”

Es necesario hacer una pausa a esta altura del relato, en torno a la Violencia Laboral en el sector estatal de las Telecomunicaciones para precisar y llamar la atención sobre los siguientes aspectos: Lo primero; manifestar públicamente que en el momento en que se escribió el Libro Bajo el Oscuro Sol del Revolcón ( Año de 1994) , y en posteriores declaraciones ante la fiscalía general de la nación, los dirigentes sindicales rehuíamos a reconocer la existencia de un PARO LABORAL decretado oficialmente por las organizaciones, dado que estábamos siendo sometidos o juzgados por la denominada justicia regional de orden público, también denominada justicia sin rostro, aplicable a los delitos de narco terrorismo. Estrategia que entendible en su momento, fue recomendada por nuestro abogado, el Dr., Eduardo Umaña Mendoza.

En segundo lugar, la versión del Ministro Mauricio Vargas, borra de un tajo, el supuesto asombro o insensatez con que según él obráramos los dirigentes sindicales al declarar “sorpresivamente” a las 10 de la mañana del 22 de abril, un cese de actividades, pues su versión , lo que señala, es que “... ya la inteligencia militar les advertía sobre la eminente realización de un paro que según él, contaba con una especie de identidad o acuerdo entre la insurgencia de las FARC y los Sindicatos de Telecom”. Ello explica el porqué de la militarización de las instalaciones de la empresa, desde la noche del 21 de abril, pero más aún, el entonces presidente de la comisión sexta del Senado, Dr. Jaime Vargas Suarez, señaló en su libro titulado: La semana de las Orejas Frías, lo siguiente: “...desde las ventanas de la presidencia de la comisión sexta, pudimos ver las demostraciones de agilidad del Ministro Mauricio Vargas Linares... Muchas fueron sus carreras por esos patios en la tarde del 22 de abril.

Lo que no podíamos ver, era lo que sucedía en las instalaciones de Telecom...sitiadas por la fuerza pública y más tarde violentadas por ellos, entrabamos en la noche al primer día de una semana de silencio. ... la gran mayoría de los trabajadores estuvieron todo el día miércoles 22 de abril en sus puestos de trabajo, aún con la orden de paro; a pesar de la insistencia de algunos medios en el sentido de que directivos del paro habían secuestrado a la mayoría de los trabajadores. (el subrayado es nuestro)

Sería demasiado extenso publicar en este texto, el sin número de declaraciones tendenciosas expresadas por el alto gobierno y los denominados organismos de control, entorno a los hechos previos, dentro y posteriores al conflicto de 1992, el cual fue desde un comienzo acompañado de un lenguaje guerrerista, amedrentador y provocador. Repetido con sevicia por columnistas o editorialistas de los distintos medios de comunicación.

Los calificativos o aperturas noticiosas eran presentadas de la siguiente manera: “...Grupos de revoltosos insurgentes, secuestradores, aliados de la insurgencia, vándalos, sabotadores...”, etc., etc. Y esos mismos calificativos, provenían de las directivas de la



empresa y el gobierno, en cabeza del Presidente de Telecom Javier Navarro Vélez y del Ministro de Comunicaciones Mauricio Vargas Linares.

El entonces presidente de Telecom Dr. Francisco Javier Navarro Vélez, en entrevistas radiales y ante la comisión sexta del senado expresó: "... es la acción irresponsable de unos cuantos dirigentes sindicales ávidos de guerra... mi opinión como colombiano más que como presidente de Telecom, es que Así el país se quede incomunicado una semana... este es el precio que se tiene que pagar para salir de esta espada de Damocles...

... veamos como un pequeño grupo de técnicos puede paralizar el sistema de telecomunicaciones. Creo que de todo esto, también hay que ir aprendiendo con la experiencia: los medios y la legislación, tendrán que establecer un status especial para las personas que tienen en sus manos ese elemento neurálgico de la vida nacional... porque esto empieza a ser un problema de seguridad nacional... y si hay que buscar apoyos lo haremos, pues al país hay que conectarlo a cualquier precio." (subrayado nuestro)

Con estas declaraciones y muchas otras similares, que reprodujeron calculadamente distintos medios de comunicación, editorialistas y columnistas, aún nos preguntamos: ¿Por qué según el presidente de Telecom, el país podía quedar incomunicado una semana o más tiempo si fuera preciso? A qué guerra se refería el Dr. Navarro, ¿era el sindicato la espada de Damocles de la que había que salir a como diera lugar? ¿Los apoyos externos que vicepresidentes de Telecom como: Jorge Enrique Cortázar utilizaron desde el primer momento de los desalojos por parte de la fuerza pública, se limitaban solo a permitir el ingreso de técnicos de las trasnacionales para recuperaran y equivocadamente bloquear los sistemas de telecomunicaciones que colapsaban por falta de personal?, o fue también la extralimitación de los agentes de seguridad del estado, que fueron enviados incluso a las casas de técnicos e ingenieros con el propósito de presionarlos indebidamente y riesgosamente a laborar?, no serían estas presiones las que; sin poderlo corroborar, ejercieron una acción descomunal - intimidatoria y física contra el Jefe de la Central de Conmutación Ingeniero; Joaquín María Caicedo, las que posteriormente le pudieron causar su deceso para luego intentar ocultar su asesinato reportándolo como un cuerpo NN que supuestamente se incineró?.

¿Acaso las falsas pruebas técnicas o manipulaciones entregadas por los poco expertos agentes del DAS y que dieron como origen las pesquisas y acusaciones de la fiscalía, no fueron la coartada perfecta para que, apoyados en una justicia regional o sin rostro, permitieran mantener por espacio de nueve meses detenidos a trece trabajadores, técnicos/profesionales y directivos de la organización ATT y Sittelecom?

¿No fue esta una estrategia penal y de confrontación desbordada menoscabando derechos humanos individuales y colectivos?

¿No es esta acaso, otra coincidencia con las ya advertidas actuaciones y comentarios del Ministro Mauricio Vargas y el Presidente de Telecom quienes premonitoriamente hablaban de que el paro de los trabajadores de Telecom, debería considerarse como un problema de seguridad nacional?

### **LA MUERTE DE JOAQUIN MARIA CAICEDO**

El 28 de abril de 1992, a instancias de la Comisión Séptima del Senado, las partes en conflicto laboral: El Gobierno Nacional y los trabajadores, rubricaron un acuerdo que ponía fin al cese de actividades.

No obstante, dos hechos postergaron la normalización de las actividades laborales; La primera, la orden del presidente de Telecom Francisco Navarro Vélez, quien se opuso al ingreso a sus puestos de trabajo a quienes, según él, “fueron los directos responsables de la paralización de la empresa” y lo segundo, el reporte de desaparición del Jefe de la Central de Conmutación Nacional, el Ingeniero Joaquín María Caicedo, quien, como miles de trabajadores a nivel nacional esperaba la normalización del conflicto para ingresar a laborar y que extrañamente, no retorno ni a su casa ni a las instalaciones de la empresa dándose inicialmente como desaparecido.

Es de anotar, que tan pronto se conoció su ausencia, desde la dirigencia de las organizaciones ATT – Sittelecom, nos dimos a la tarea junto a los compañeros del sindicato de **Inravisión**, (sindicato de la televisión y medios audiovisuales del Estado) en colocar mensajes de búsqueda mediante caracteres que se emitían periódicamente en los canales de televisión nacional.

Inexplicablemente el 30 de abril, se encontró su cuerpo en el anfiteatro de Soacha a las afueras de Bogotá, cuando iba a ser reportado como NN, a pesar que su cuerpo, fue encontrado cerca de su vehículo y con sus documentos de identidad.

Decía el reporte de las autoridades que “personas cercanas al lugar, lo vieron cuando el ingeniero se bajó de su vehículo, se roció gasolina y se inmoló” ....

## LAS CAPTURAS

Para entender los acontecimientos que generaron unas ordenes de captura por parte de la recién instituida Fiscalía General de la Nación; este organismo obrando como juez y parte de la acusación y la detención, propicio un sin número de arbitrariedades que se soportaban dentro del marco de la nueva jurisdicción de orden público que regía para 1991.

Recordemos como lo dijimos en algún capítulo anterior, que para 1990, ya el gobierno de Cesar Gaviria y desde la presidencia de Telecom, se habían colocado unas demandas penales contra los directivos de las organizaciones que participamos del Paro del 14 de noviembre de 1990 y con el Paro de 1992, el Gobierno Nacional se valió del conflicto de competencias que se presentaba entre la Justicia penal Ordinaria Juzgado 61 y la Jurisdicción Especial de Orden Publico; motivo por el cual, la propia fiscalía dirimió el conflicto de competencias manifestando por parte del Fiscal Delegado ante la Corte Suprema de Justicia, de una manera por demás alevosa e incongruente en momentos en que el país vivía una verdadera desestabilización institucional producto de las actuaciones de los carteles de Medellín y de Cali que convirtieron en campos de batalla las calles de las principales ciudades del país, siendo capaz el citado funcionario de calificar irresponsablemente la conducta de los trabajadores en desarrollo de los conflictos laborales ya mencionados, como un tema de **terrorismo**.

Lo que dijo el entonces fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia Dr. Roberto José Lovelo, fue, que las protestas y acciones de los trabajadores de Telecom, **deberían considerarse como actos terroristas, pues según el “es más peligroso sofisticar la informática, que colocar explosivos en la población “**... agregó también a su providencia, que otros trabajadores incurrieron también en el delito de sabotaje.

¿Coincidentemente, no era eso lo que años atrás solicitaba el entonces Presidente de Telecom? Recordemos cuando en rueda de prensa y en intervención ante el Congreso de la Republica señaló: “... la legislación y los medios debían establecer un status especial, para juzgar o investigar a quienes tuviesen a cargo elementos neurálgicos de la vida nacional...”

Y es así como con la providencia del Fiscal Roberto Lovelo, algo más de 100 trabajadores, quedamos involucrados en procesos penales, que duraron más de **seis años** en curso de investigación.

Esa actuación y dilación, sí fue para nosotros, como una poderosa espada de Damocles, que al final el Estado resolvió, pero; luego de cumplir sus acometidos aperturistas.

Los procesos culminaron mediante las providencias 129019 y 214312 de 1999, fallándose en **preclusión por prescripción**. Dicho en lenguaje tajante para legos, **cerraron los casos por**

**vencimiento de términos**, con lo cual, triunfaban de esta manera las medidas adoptadas para humillar y someter a los trabajadores y sus organizaciones, deteniendo y encarcelando arbitrariamente a algunos de sus principales dirigentes, mostrando con los asesinatos de Joaquín María Caicedo, Islem de Jesús Quintero, Orlando Frías Parada y Eduardo Umaña Mendoza, los riesgos de persistir en las protestas y exigencias hacia un concertado modelo de desarrollo.



*(Imagen de TanteTati en Pixabay)*

## **LA CARCEL**

Otra forma en que el gobierno busca su retaliación contra las movilizaciones de los trabajadores, fue el impacto que crearon las detenciones de trabajadores originadas desde la noche del 23 de febrero de 1993.

El primer detenido fue Carlos Enrique Lozada, técnico del área de conmutación internacional, luego Leopoldo Ojeda, Ingeniero también de la Central de Conmutación, los técnicos Camilo Duran y Ricardo Díaz, también fueron abordados en sus casas con operativos de allanamiento. El día 24 se continuó con las capturas de los otros técnicos y profesionales de las Centrales de Conmutación y de Transmisión, siguiendo en la lista Tayner Rodríguez, Luis Carrillo, Hernando García, Mario Nelson Duarte, Aníbal Enríquez y Gonzalo Rozo.

Días después y luego de una gran presión originada por la búsqueda de los organismos de seguridad del estado, se produce la entrega de los Dirigentes: Gonzalo Díaz Gaviria, Carlos León Salazar Pérez y Jorge Eliecer Lerma Sterling, mientras otros tres dirigentes de Sittelecom. Eberto López Machado, Rafael Baldovino Galvis y Antonio Yemail del Risco, permanecieron ocultos.

**(Se anexan relatos de las capturas y otras versiones registradas en el libro: El saqueo continúa. Autor: Manuel Giraldo - MAGIL)**

Las detenciones que se presentaron desde la noche del 23 de febrero de 1993 fueron acompañadas del amedrentamiento que causa la irrupción en sus viviendas a altas horas de la noche o la madrugada. De encontrar en la puerta de su casa o apartamento, 6 o más efectivos armados, imponiendo su voluntad por encima de suplicas o intervenciones de sus allegados, esposas, hijos o padres quienes también fueron maltratados y ultrajados con las amenazas.

El concepto humillación, como parte de la confrontación, se palpó de forma evidente cuando a estos trabajadores, técnicos /profesionales y directivos de las organizaciones de trabajadores les fue humillada su dignidad su reputación antes sus hijos, sus vecinos y conocidos, cuando se les trató de **terroristas** y se les condujo **como terroristas**, pretendiéndoseles aplicar condenas de hasta 20 años, en momentos en que la cotidianidad de nuestra nación, flotaba en medio de la presión narco terrorista de los carteles de Cali y Medellín que hacían explotar carros bomba en las calles de las principales ciudades del país.

No dejamos de recordar que uno de los momentos de zozobra más álgidos, lo pasamos también luego de las capturas y las entregas, cuando fuimos reclusos por casi 30 días en los calabozos de la DIJIN, cuyas dimensiones eran de 1,40 X2,50 metros y fue allí, donde sentimos del Estado su mano de presión acusándonos falsamente de supuestos atentados, amenazándonos sobre la suerte que pudieran correr otros dirigentes, trabajadores y familiares a nivel nacional; todo ello lo hacían mientras los cuerpos de quienes ayer gozaban de libertad y prestigio profesional, hoy estaban confinados al ostracismo de los barrotes y los calabozos.

A partir del 12 de marzo de 1993, los trabajadores detenidos fuimos trasladados a la Cárcel Nacional Modelo de Bogotá y allí se podrán ustedes dimensionar el choque socio cultural en que estos trabajadores y sus familias cayeron y dimensionar, hasta donde era capaz el Estado para reprimir las luchas sociales, en tanto su mano tendida o timorata, se encontraba del lado de los verdaderos desadaptados sociales.

La acusación de terrorismo que había emitido el Fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia, dejaba de momento pocas probabilidades para que el sindicato continuara paralelo a buscar la libertad de sus detenidos, confrontar la política aperturista y privatizadora en el sector.

No obstante, esa entendible dificultad y gracias a la diversa solidaridad tanto nacional como internacional, donde hasta el pronunciamiento del vaticano en el pontificado de Juan Pablo II. tuvo un importante peso en favor de los trabajadores, los sindicatos Sittelecom y ATT,

lograron superar la crisis y marcharon hacia la transformación en Sindicato de Industria, dando surgimiento a la USTC. Unión Sindical de Trabajadores de Telecomunicaciones, que años más tarde recibirá el peso de la siniestra y calculada liquidación institucional.

¿Acaso sería esta la respuesta estatal para detener el resurgimiento y la proyección nacional y gremial de esta modalidad sindical que poco apoyo ha tenido desde las esferas gubernamentales y empresariales?

Lo que comúnmente es llamada cómo la institucionalidad, brilló por su ausencia en los distintos momentos que se utilizó el mecanismo de la violencia gris o de la violencia opaca, tal y como se demuestra de los siguientes registros oficiales y noticiosos veamos:

**Editorial Diario el Mundo. Jueves 30 de septiembre de 1993.**

“...no puede entenderse que se comprometa la autoridad y la majestad de Congreso – a través de una comisión, para sacarle las castañas del fuego a un sindicato como el de Telecom, para evitar su enjuiciamiento a un grupo de sindicalistas procesados por terrorismo.

...que no se nos venga a decir a estas alturas, aprovechando la mala memoria de los colombianos – que catorce o quince personas que paralizaron a todo un país en sus comunicaciones no son terroristas sino trabajadores, eso no puede caber en la cabeza de quienes piensen con sensatez y con libertad de conciencia. Ello, como dice el fiscal, desarmaría la capacidad de hacerle frente al terrorismo y una burla a las gentes de bien” (Aníbal Gaviria Correa- Director del Mundo).

**Mauricio Vargas Linares.** Ministro de Comunicaciones cuando se le preguntó por qué los trabajadores de Telecom Iván a ser enjuiciados como terroristas:

“... Algunos monitoreos de los organismos de inteligencia del ejército, habían permitido establecer que las conversaciones radiotelefónicas de la dirigencia guerrillera, el tema de un posible paro en TELECOM, estaba apareciendo cada vez con mayor frecuencia. Los análisis conducían a una conclusión: Para la coordinadora guerrillera un posible paro indefinido en TELECOM debía darse a toda costa y, por lo tanto, desde el lado sindical debía evitarse cualquier posible avance en las negociaciones por pequeño que este fuera...”

**Francisco Javier Navarro Vélez.** Presidente de Telecom afirmó. “...lo que han hecho los trabajadores de Telecom, amerita que en otro país estuvieran colgados de los dedos meñiques...”

**Carlos Castaño.** Jefe de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC (El Tiempo 17 julio de 2000).

“...los atentados siempre tienen su razón. A los sindicalistas, por ejemplo, los matamos porque impiden a la gente trabajar...”

**Ministro Fabio Valencia Cossío** respondió a un periodista de la siguiente forma, a propósito de la sugerencia de que cabecillas paramilitares pudiesen llegar al Congreso de la República:

Pregunta: ¿Respaldaría usted una salida, para que paramilitares integren una fuerza legal – una brigada – como hicieron los del EPL?

Respuesta: Puede ser una salida. Con el conflicto que hemos padecido, hay que ser creativos y proactivos para ingeniarnos.

Pregunta: ¿Tan creativos como para darles una curul en el Congreso a Castaño o a Mancuso?

Respuesta: Si, si ese fuera el precio de pagar para que dejaran de disparar y asesinar, es muy barato desde el punto de vista de la terminología económica. Es más, hoy hay en el Congreso sindicalistas **y guerrilleros...**” (El Tiempo marzo 2004)

**Álvaro Uribe Vélez.** 7 diciembre de 2003 Diario El Colombiano

“...me dicen que por aquí todavía merodean **terroristas**. Ustedes verán generales para donde los van a mandar, si a la Luna o a Marte, donde están yendo los chinos, pero de aquí hay que sacarlos...”.

**Francisco Santos:** Siendo Vicepresidente de la República a propósito de asesinatos de dirigentes en el Departamento de Arauca, al preguntársele sobre el respeto a los derechos humanos dijo: “... los derechos hay que respetarlos, pero si hubiera que recortar algunos, pues también lo haremos...”. (Portafolio febrero 2003) \*(11)

¿No es esta otra forma evidente del enjuiciamiento público y la animadversión que altos personajes de la vida nacional tienen con relación a estigmatizar a sindicatos y sindicalistas?

## **OTROS ASESINATOS Y PRESIONES.**

En plena detención de los trabajadores y dirigentes de la Organización sindical ATT en los calabozos de la SIJIN, la mañana del 25 de febrero, estalló un carro bomba cerca de las instalaciones principales de Telecom en Bogotá, el atentado cegó la vida de otro trabajador que transitaba hacia su puesto de trabajo, el Compañero **Gonzalo García (+)**, quien murió descerebrado producto de la explosión. Este lamentable hecho, fue aprovechado por los agentes de la SIJIN, quienes veladamente endilgaban responsabilidad a los detenidos por el atentado realizado cerca a las instalaciones de la empresa.

El 6 de abril del año 2000 existía a nivel nacional una serie de protestas y movilizaciones laborales en las instalaciones de Telecom, así como en todas las empresas Teleasociadas.

Se mantenían mítines de protesta e informativos con duración de horas. A las 6 de la tarde, **ISLEN DE JESUS QUINTERO**, Secretario General de la Organización ATT, termina su jornada y se dirige a las instalaciones al frente de la edificación de Telecom en Pereira. No se sabe quién lo acompañó hasta el edificio Alcides Arévalo, donde algunos supieron que se dirigía antes de marchar para su casa, lo cierto es que a eso de las 2 de la madrugada, el Gerente de Telecom en Pereira Alberto Polanco, se comunica con la esposa de Islem y le comunica que fue hallado muerto de seis disparos en un paraje del denominado sector de naranjito a las afueras de la capital risaraldense. El expediente aún sin resolver es el No.42464 de la Fiscalía de Pereira y el acta de levantamiento de Medicina legal, es la 258 de 2000.

Es de anotar que, por esos mismos días, se segó la vida también en la ciudad de Pereira de los dirigentes sindicales Leonardo Betancourt Méndez y Hernando Cuartas Agudelo pertenecientes a los sindicatos de educadores y de sintrainal respectivamente



*(Imagen de [Clker-Free-Vector-Images](#) en [Pixabay](#))*

### **ORLANDO FRIAS PARADA**

Quizás el único que aparece registrado dentro de las estadísticas sobre asesinatos de la CUT. Orlando, era auxiliar técnico en Yopal Casanare, activista afiliado a la USTC. Los victimarios lo ultimaron en la puerta de su casa frente a sus pequeños hijos. Orlando Frías, se encontraba asumiendo las directrices de su organización, ya que desde meses atrás, ilustraba a sus compañeros sobre la necesidad de exigir vinculación directa y sustitución patronal a la recién creada empresa Colombia Telecomunicaciones S.A – ESP, que sustituyó a la estatal Telecom.



De este crimen, tampoco hasta el día de hoy, se conoce avance de la investigación o captura de los responsables.

De todos estos hechos, se puede colegir que, durante casi 10 años, cientos de trabajadores, sufrieron la presión psicológica al conocer las noticias de estos asesinatos, el encarcelamiento de algunos dirigentes nacionales y el temor de permanecer más de 6 años con unas acusaciones penales que podrían pasar en cualquier momento del supuesto delito de violación a la libertad del trabajo o de perturbación de las telecomunicaciones y volver al supuesto delito de terrorismo. Todo ello ocasionó grandes deserciones en las toldas sindicales, pues de un número de más de 9.000 afiliados con los que contábamos, se pasó a 3.500 afiliados, produciendo también un estancamiento en el crecimiento gremial como sindicato de industria, que de hecho, estaba siendo observado con buenos ojos por trabajadores de la televisión pública y privada, los controladores aéreos, los de las demás empresas telefónicas locales, los operadores de taxis entre muchos otros que justificaban la organización USTC, como un importante proyecto de sindicato gremial en el neurálgico sector de las telecomunicaciones.

Cómo dejar de registrar la pérdida irreparable de ese gran profesional y amigo, el defensor de Derechos Humanos **EDUARDO UMAÑA MENDOZA**, en un acto más de desgreño por la vida después del asesinato pocos días antes de otro importante defensor Antioqueño, el Abogado **JESUS MARIA VALLE** y decenas de dirigentes más, en tanto el silencio cómplice del estado, se escudaba bajo la trillada frase que respondía el fiscal General de la Nación: Alfonso Gómez Méndez y el Ministro de Gobierno: Néstor Humberto Martínez Neira. "...dejemos que la justicia haga su trabajo y estaremos vigilantes a su desarrollo y autonomía...".

Pero lo que veíamos con apesadumbrado desamparo, era que se estaba cumpliendo no solo las premisas de los paramilitares cuando decían: "...a los sindicalistas y defensores de Derechos Humanos los matamos, por no ser consecuentes con lo que requiere el país..." (Diario el Tiempo, 17 de Julio/2000-Carlos Castaño) o lo dictaminado por las conclusiones del departamento de estado norte americano, cuando concluyeron en su documento Santafé I – II – Plan para las Américas, que uno de los objetivos era, "... debilitar la posición de intelectuales izquierdistas o críticos a los nuevos modelos de desarrollo".

Han pasado también más de 20 años y el esclarecimiento de los hechos que segaron la vida del Dr. Umaña, tampoco se han esclarecido, pero ese silencio cómplice de las autoridades como diría Camilo Eduardo Umaña Hernández, hijo del inolado defensor de Derechos Humanos, no es silencio, pues "el Silencio no es ausencia, allí están los desaparecidos, los muertos, los torturados, los ensombrecidos, los desanimados. Aquí está una apuesta por la

presencia, porque amordazados, rescataremos las voces en la frecuencia de sus y nuestros bullicios ...”.

Remontándonos al escenario de abril de 1992, con el paro, los trabajadores de Telecom teníamos como primera estrategia, permanecer dentro de las instalaciones de la empresa; pero, como ya se mencionó anteriormente, a eso del mediodía en unas ciudades y en horas de la tarde en Bogotá, se procedió por parte de la fuerza pública de manera violenta contra los funcionarios. La policía y su fuerza anti disturbios, ingresaron abruptamente a las instalaciones, reventando puertas y vidrieras, en diferentes edificaciones del país, para ultrajar como aparece registrado en distintos videos y medios de comunicación, asumiendo por parte de efectivos militares, así como de uno que otro contratista de empresas trasnacionales, el control de las edificaciones y de los correspondientes sistemas.

Estas conductas o episodios, se repitieron con el cierre definitivo de las empresas Telecom y Telesociadas ocurrido en el año 2003 y al que nos referiremos más adelante.

#### **CAPITULO IV**

##### **OTRAS ESTRATEGIAS PARA INPONER EL MODELO Y QUEBRANTAR LOS DERECHOS**

Paralelo a lo narrado anteriormente, también se implementarían políticas que mostraron en menos de 5 años a una empresa con dificultades económicas, las mismas que advertimos iban a producir los leoninos contratos de asociación a riesgo compartido, también denominados Joint Venture, que habían sido instrumentalizados con la expedición de la Ley 37 de 1993 \*(12), pasaríamos así como por arte de magia, de haber sido junto con Ecopetrol, una de las mejores empresas del estado, la misma que contribuía con sus recursos económicos y logísticos a la seguridad democrática, a ser la institución, de la cual había que salir de ella a como diera lugar, sin darle la oportunidad de una recuperación, que se presentaría no solo cuando a partir del año 2004 los contratos Joint Venture revirtieran en un 100% a favor de las finanzas de Telecom, pues durante la vigencia de estos, (diez años) Telecom solo vivía del 10% y en otros casos del 20% de los ingresos de esas líneas telefónicas. También, si se le hubiese permitido a la Empresa Estatal, participar directamente de la prestación de los nuevos servicios como el de telefonía celular, y más aun sabiendo del promisorio negocio que era y que sigue siendo las telecomunicaciones en el mundo, basado en un recurso natural inagotable como lo es, la utilización del espectro electromagnético.

Es así, como mediante una calculada legislación y sus normas reglamentarias, se le aisló a Telecom y las empresas Telesociadas. Se les sometió a la competencia desleal con otros

operadores públicos y privados, ni si quiera se intentó abordar la discusión en torno a las bondades de **compartir** desde los distintos operadores estatales, antes que **competir** contra los operadores estatales.

Así de esta forma, se permitió el ingreso al escenario de la globalización y la privatización, utilizando para ello la denominada puerta giratoria, debilitando a los trabajadores y sus organizaciones, persiguiendo el ejercicio de la actividad sindical. Para ello, se apoyaron también en el trabajo desleal a la institución que orientaron: Francisco Javier Navarro Vélez, José Blackburn, Clara Elsa Villalba de Sandoval, Gabriel Mesa, Eduardo Pizano, Hernán Román Calderón, y Alfonso Gómez Palacio. (Presidentes de Telecom entre los años 1990 - 2003)

Todos ellos y muchos otros mandos medios y gerentes departamentales, que dependían de oscuros intereses políticos y comerciales, coadyuvaron a que se difamara de las organizaciones y de los trabajadores, ayudaron de una u otra forma a jalonar el gatillo de los criminales que segaron la vida de los activistas sacrificados. Contribuyeron a torcerle el pescuezo a la ley tanto para los intereses contrarios a la empresa, como para mancillar la función sindical y de paso pisotear los derechos fundamentales.

Con los trabajadores de Telecom, se estrenaron los procedimientos de interrogación, con los denominados fiscales y jueces sin rostro. Los interrogatorios eran realizados mediante deformadores de voz, sin poder divisar quien los interrogaba y con las denominadas pruebas reservadas a las que no se podía ejercer limpiamente el debido proceso y el derecho a la defensa, por supuestamente hacer estas, parte de la reserva procesal.

Para nosotros no existió el trato condescendiente que por el contrario hoy se les brinda a los ladrones de cuello blanco o de la parapolítica, como es; la casa por cárcel o detenciones en clubes o guarniciones militares; privilegios que son reservados para delincuentes o detenidos estrato (A) en este país.

Pero que quede claro; a los trabajadores de Telecom acusados por supuestos actos de Terrorismo, no se les comprobó ninguna actuación delictiva, ni siquiera la de haber efectuado daño en cosa ajena, violencia física o perturbación de las telecomunicaciones, mucho menos de secuestro o de impedimento forzado a laboral. A pesar de ello y de comprobar que fueron víctimas, cargan aún con los demás trabajadores, el peso de ser ante la comunidad en general, los supuestos culpables de una liquidación institucional, que obedeció a lineamientos impositivos del propio gobierno.

¿Qué compensación entonces puede reclamarse si ya fueron encarcelados, se les mantuvo perseguidos por casi seis años, se les ofendió su reputación, se les ofendió su dignidad y la de sus familias, se les cerro y liquidó su empresa, a muchos se le truncó su derecho a una

vejez digna, se les quebrantaron derechos convencionales legítimos, se les amedrantó con la suerte que corrieron Islem de Jesús Quintero, Orlando Frías Parada, Joaquín María Caicedo y su defensor Eduardo Umaña Mendoza?

Con su postura sindical y política en defensa de su empresa y de las empresas Teleasociadas, no obtuvieron compensaciones personales como si lo obtuvieron los directivos, ejecutivos del alto gobierno hoy encumbrados en grandes cargos dentro del sector que ayudaron a privatizar.

### **EL cierre definitivo 2003**

El gobierno de Álvaro Uribe Vélez, concluye su tarea de violencia laboral y social, que trazaron durante casi 14 años desde el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo, pasando por Ernesto Samper Pizano, y Andrés Pastrana Arango, concluyendo el 10 de junio con un nuevo y violento desalojo, no solo en las sedes de Telecom, sino también en las 16 empresas Teleasociadas, retirando a punta de gases lacrimógenos, bolillo y sofismas a todos y cada uno de los trabajadores de sus puestos de trabajo, sin importar jerarquía o función. En total más de 4.000 trabajadores directos y 6.000 indirectos quedaron cesantes.

Para este cierre abrupto, se divulgó a través de los medios de comunicación, y mediante circular del Ministerio de la protección social en ese entonces a cargo de: **Diego palacios Betancur**, que todo obedecía a medidas transitorias, **“pues una vez más informaciones de inteligencia, daban cuenta que algunos trabajadores furiosos por la destitución masiva de la directiva sindical de Bucaramanga, pretendían secuestrar al entonces presidente de la empresa Alfonso Gómez Palacio”**.

Así plasmó el Compañero Carlos Cely Maestre los hechos del cierre, en su libro: **El Desangre Continúa:**

“...Los incidentes del 10 de junio de 2003 en las instalaciones de la presidencia de Telecom, fueron aprovechados al máximo por personajes astutos y calculadores como Alfonso Gómez Palacio y Álvaro Uribe Vélez, el primero llamo telefónicamente al segundo para contarle la descabellada historia de que el sindicato intentaba secuestrarlo, y que se encontraba acorralado en su oficina. Uribe, siguiendo la farsa, dentro de la cual se había echado a andar previamente de manera irresponsable - dada la polarización del país – la tesis de que el sindicato estaba infiltrado por la guerrilla, se puso inmediatamente la camiseta de la lucha contra el secuestro y el terrorismo, y le dijo (Sal ya de ahí inmediatamente, Alfonso. Por tu seguridad, vente para Palacio, y aquí tomamos la decisión que haya que tomar)”.

La decisión como todos sabemos, porque nadie puede ser tan cretino de pensar que una liquidación de trece empresas de telecomunicaciones se planea y ejecuta en dos días, esa determinación estaba tomada desde hacía mucho tiempo. Lo único que había que definir en esa reunión de cómplices era si se mantenía la fecha inicial o se adelantaba el golpe, como efectivamente se hizo.

Enseguida, invitados de honor como siempre, para protagonizar la historia de la desinformación y la manipulación colectiva, los medios de comunicación amplificaron la noticia: "(Atención último minuto: Sindicato de Telecom intenta secuestrar al presidente de la Empresa. Oportuna intervención de la fuerza pública evita plagio...)".

Pero lo que ocurrió 48 horas más tarde, fue la expedición del decreto 1615 de 2003, con que se liquidaba Telecom y 12 decretos más, con los que se le ponía fin, a empresas rentables, prosperas que pertenecían a los municipios y departamentos en asocio con Telecom, que les fueron arrebatadas burdamente, sin que pesara sobre ellas las más mínimas argumentaciones que se le justificaron a Telecom.

Días después vendrían las liquidaciones de Inravisión, de la Administración Postal Nacional y de la empresa Audio Visuales "donde no se había producido, ningún supuesto intento de secuestro"

Las justificaciones públicas, serían siempre las mismas que se difundieron desde la década de los 90: Que la pesada carga pensional, que la inviabilidad económica, que la injerencia guerrillera en el sindicato; ¿todo ello como lo relata Carlos Cely, cumplía la función de manipular a la opinión pública, que en gran porcentaje justificaba quien dijo esto? "las determinaciones, la mano dura, el valor o el talante del primer mandatario, que fue capaz de hacerle frente, a la crisis de Telecom y de paso acabar con los privilegios de esos trabajadores y sindicalistas".

(El Desangre Continúa, Editorial Pregones 2005)

## **MAS DESCONOCIMIENTOS**

### **QUIEN PERDIÓ QUIEN GANÓ**

Hoy 15 años después, no dudamos en evaluar, como el más descarado saqueo económico y de recursos a la nación, al colocar las telecomunicaciones, la televisión y los correos en manos privadas y de paso quebrantar y proscribir los derechos fundamentales básicos y aquellos que gradualmente habíamos obtenido y extendido los trabajadores para servicio de las comunidades, como fue: El Instituto Tecnológico de Electrónica y Comunicaciones

ITEC, importante centro de formación tecnológica de reconocimiento internacional, que no solo preparaba egresados en el nivel tecnológico, sino que también, dentro de sus programas, había implementado la formación de Técnicos TATR, que permitía la vinculación directa de técnicos extraídos de los denominados territorios nacionales, ofreciendo verdaderas oportunidades laborales y profesionales a las comunidades y regiones más apartadas del país.

En el campo interno de la empresa, se acababa con un importante y ejemplarizante proceso administrativo y de selección, que partía no solo de una carrera administrativa especial, así como del escalafón y la carrera técnica- profesional, que en cierta forma blindó a la institución del clientelismo político que, en los últimos años, solo pudo permear los cargos de la alta dirección o manejo.

Se acabó también con el Fondo mutuo de ahorro e inversión FONTRATEL, uno de los más sólidos del país, con activos superiores a los cuarenta mil millones de pesos, con los cuales se contribuía al flujo de recursos y políticas de ahorro dentro del sector financiero y de paso se atendían las necesidades y soluciones reales de vivienda para los trabajadores.

No existe ya dentro del sector ni dentro de las empresas privatizadas o mixtas, los sólidos programas sociales de guarderías infantiles y apoyo a los estudios universitarios tanto para trabajadores como a sus hijos, con los que se logró consolidar un acertado crecimiento personal y profesional en la fuerza laboral de Telecom y qué decir, de Las políticas y programas de ampliación de redes y digitalización de las mismas, que permitieron llegar a más de 998 Municipios de los 1090 con los que contaba el país, sumado a ser Telecom signatario principal de INTELSAT y con ello acariciar el sueño de tener nuestro propio satélite en la órbita geo estacionaria, dada la posición privilegiada que nuestro país tiene dentro de la línea ecuatorial , así como de poseer el pico más alto frente al mar Caribe en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Qué decir de las permanentes y loables políticas de rescate que hacía la empresa de aquellas telefónicas locales sumidas en el retraso y el déficit producto de la politiquería.

Todo lo anterior lo pisotearon, para permitir también, la entrada sin rubor ni esfuerzo de operadores privados y trasnacionales, también, para que en ellas ingresara un mercado laboral, pobre en remuneración y derechos. Escenarios que se pueden corroborar cuando en estas “nuevas” empresas, hasta ahora se comienza a discutir tímidamente y con mucho esfuerzo sobre, derechos fundamentales básicos como el derecho de asociación, que fue conquistado en la década de los años 50 y que aún sin que en aquellas épocas la ley permitiera discutir condiciones laborales por ser empresas de Servicios públicos, la lucha

legal de los trabajadores logró sus avances reivindicativos hasta bien entrados los años ochenta.

Hoy, la organización sindical de industria la USTC, con ingentes esfuerzos libra importantes batallas al interior de la empresa Telefónica de España accionista mayoritaria de COTEL.SA.ESP, la cual obstaculiza de forma amañada el desarrollo diáfano de los derechos de asociación y negociación, pues teniendo una planta de personal superior a los 3.000 trabajadores, solo 25 afiliados han logrado vencer la presión y la manipulación que impide un verdadero desarrollo de la actividad sindical, siendo esta una muestra más del tozudo objetivo de la liquidación de la otrora Telecom.

Así fue que entonces culminó el conflicto laboral de intereses en torno a la visión de las políticas sectoriales de las telecomunicaciones, que se llevó al terreno del conflicto social y armado, que tenía de un lado; a quienes promulgábamos la defensa de la nación, la soberanía en un entorno de discusión plural de cara al país sobre el futuro de las telecomunicaciones, y aquellos que defendían e imponían la privatización, la entrega de los recursos, aplicando para ello tácticas y procedimientos ajustados a las doctrinas de la guerra, la violencia, la manipulación y el engaño.

Con este cúmulo de procedimientos sucesivos, se cumplía una vez más la definición conceptual en la cual, a la violencia que impone el estado, se le denomina **en ejercicio de ley**, en tanto a los medios, procedimientos y acciones de protesta de los trabajadores, se les califica como: insurgencia, vandalismo, anarquismo, insensatez, etc, etc.

Para los unos, se obraba en función del interés de la **patria**, como lo expresan en distintas ocasiones altos dirigentes de la vida nacional y gubernamental, cuando de posar como interesados del bien común se trata. En tanto para nosotros, primaba el interés **nacional**, que nos obligaba a confrontar las medidas anti democráticas.

De estas dos definiciones, nos quedaremos con el interés **nacional** que conlleva a la asociación de hombres y mujeres para servir en comunidad y a la comunidad, en tanto los conceptos de **patria** son una simple clasificación egoísta e intangible... “yo sirvo a la patria, la patria me sirve a mí”.

A esta táctica política en la que mutó el conflicto social y armado, se ajustó el accionar de la justicia ordinaria y la laboral con la justicia penal y se hizo muy a propósito, obteniendo grandes ventajas, como la liquidación de sindicatos, la supresión de derechos adquiridos como los derechos de sindicalización y negociación que se encuentran definidos como **derechos fundamentales** por la Organización de Naciones Unidas, que recuerda a los países signantes, que “Los principios fundamentales de OIT, representan un marco importante en el desarrollo y crecimiento económico de las naciones y que los convenios o pactos

colectivos celebrados entre trabajadores y empleadores, contribuyen a la seguridad y la estabilidad del empleo, reconociéndose que una mayor participación de los trabajadores en las empresas, mejora la calidad, las decisiones y la gestión”. Todo ello, consonante con el Artículo 2 sobre obligaciones de los Estados partes del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.

Un último referente, que abarca las ventajas para unos de haber fusionado en cierta forma los conflictos laborales al conflicto social y armado, sin que ante la percepción pública se observen fácilmente, nos lo hace ver el Historiador Marcos Palacios, a propósito del informe PNUD 2003, cuando señala que “la clase dirigente y política de nuestro país, en medio de esta cruel confrontación armada y de la permanente violación a derechos fundamentales, **no ha sufrido derrota y por ello mismo su posición intransigente al momento de discutir de igual a igual con las clases populares**” ( la negrilla es nuestra). Asumimos que, dentro de esas clases populares, se encuentra el movimiento obrero organizado, al que muy poco se le brindaron en el pasado ni en el presente, espacios reales para discutir sus visiones de sociedad en el campo laboral.

Finalizamos diciendo: Que asumiendo la misma actitud que el analista político León Valencia hace en su libro MIS AÑOS DE GUERRA (Editorial Norma.2008), digamos que en aras a la discusión y con el propósito de que se esclaque en nuestro pasado, el pasado de los trabajadores y de muchos de sus dirigentes, no negaremos que en nuestras filas habíamos militantes de partidos o movimientos de izquierda, como: El Partido Comunista PCC, o de del Partido comunista Marxista Leninista PCML, el Partido Socialista de los Trabajadores PST, el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario MOIR, la Alianza Democrática AD-M19, y otros más.

Decir que, dentro de ellos, podían haber existido simpatías con grupos alzados en armas o grupos aglutinadores como el Movimiento Nacional Democrático o el Frente Unido Popular, que interpretaban la búsqueda de una transformación nacional, pudo haber ocurrido; ¿Quién de los que transitamos por las décadas de los años 60 – 70 y 80 no llegamos a sentir tales simpatías? Pero, de ahí a pensar que por ello o que, de la mano de los trabajadores, de sus dirigentes o dentro de su pensamiento, se llegara a atentar contra la integridad física de directivos, gobernantes o de las instalaciones físicas de las empresas, no solo falta a la verdad, sino que desconoce el abismo práctico y autónomo con el que marchamos en el trasegar de la lucha laboral.

Nuestros métodos de lucha, fueron métodos legales desde el campo laboral y si de ese pensar distinto, de esa diferencia de pensamiento otros justifican sus actuaciones para soportar la violencia desatada contra nosotros y nuestras organizaciones, que sea pues en



la construcción de la verdad, de la justicia y la reparación, el escenario propicio donde el país se entere de lo acontecido, para evitar así su repetición

Permítannos entonces en nombre de los trabajadores del país, pero en particular de los trabajadores de Telecom y las Teleasociadas, invitar al organismo extrajudicial de la JEP a organizaciones sociales y políticas, a colectivos de abogados, a organizaciones de derechos humanos, para que, desprendido de esta queja, de esta historia y de este análisis, para que se abra el debate y se asuma oficialmente esta queja por el derecho a la justicia y a la reparación de victimas que fue causada de manera intencional directa o indirecta dentro del denominado conflicto armado que ha sufrido nuestro país.

## **CAPITULO V**

### **EN BUSQUEDA DE LA VERDAD**

Si existiere el terreno de la reparación, pretendemos que se reconozca la injerencia de la violencia social y armada en las luchas laborales, así como la participación activa del estado, bien como impulsor o por su actitud pasiva con la que se toleró la violación de derechos Como el Derecho a la Vida Art 11. CN, al derecho a la igualdad Art 13 .CN, derecho a la Honra Artículos 14 – 15 – 21. CN, derecho al libre pensamiento y desarrollo de la personalidad Artículo 16. CN y derecho de expresión Artículo 20. CN, al debido proceso Art 29, así como a los derechos de asociación y negociación colectiva de que tratan los Artículos 38 – 39 de nuestra Carta Fundamental.

Pretendemos que el estado y los medios masivos de comunicación, reconozcan en la estructura social de los sindicatos, un actor social con identidad propia, fundamental para el fortalecimiento de las democracias y no un convidado de piedra al que por el contrario se le rechaza o se le coarta.

Pretendemos que el estado adopte políticas públicas impulsoras y protectoras del derecho de Asociación y Negociación, con seguimientos tácitos y no como simples slogan o cliché con las que se matizan las críticas que se hacen fundamentalmente desde el nivel internacional.

Pretendemos que el estado facilite dentro de la cátedra constitucional y de paz y de los Derechos Humanos, las enseñanzas democráticas sobre la importancia del sindicalismo y la historia laboral.

Pretendemos que el estado adopte una legislación transicional en materia laboral, que reconozca los derechos violentados a trabajadores producto de reformas o

determinaciones que hayan concluido con el menoscabado de las expectativas fundamentales y en derechos adquiridos en materia de salud y vejez digna y que hayan estado consignadas en acuerdos, pactos o convenciones colectivas de trabajo y que se encontraban vigentes al momento de ocurrida la transgresión.

Pretendemos que el estado indemnice a las organizaciones sindicales que producto de las violaciones a derechos fundamentales, perdieron sus estructuras administrativas y operativas o que hayan comprometido grandes recursos en la defensa de los derechos conculcados.

Pretendemos que el Estado Colombiano, entregue un informe oficial del curso y los procedimientos que se han empleado para el esclarecimiento de los asesinatos de: Joaquín María Caicedo, Islem de Jesús Quintero, Eduardo Umaña Mendoza, Orlando Frías Parada, así como del reconocimiento como víctimas a sus familiares directos.

Y así, como la Ley 1448 de 2011, fue reglamentada por los Decretos 4800/2011 que trata sobre la inscripción de víctimas, el Decreto 4829/2011 que se refiere al registro de tierras, el 4633/2011 que habla sobre medidas sobre el registro y la reparación para grupos indígenas, población ROM y Gitanos, el Decreto 4635/2011, sobre comunidades negras, raizales y palanqueros y el Decreto 0599/2012 que trata de tierras abandonadas forzosamente, el Gobierno nacional, deberá reglamentar la condición de **víctimas en el movimiento sindical**, partiendo de la definición en el cual, los trabajadores y/o sus organizaciones, hayan sufrido violaciones a las normas de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto social y armado, dando operatividad real con tiempos claros y definidos, permitiendo que la mesa de concertación de que trata el Decreto 588/2017, cumpla con un cronograma de análisis y conclusiones de obligatorio cumplimiento. sólo con ello, iremos cicatrizando las heridas, dejando verdaderas enseñanzas a las generaciones futuras y buscando verdaderos espacios de convivencia y civilidad.

Que sea esta también la oportunidad para que en nombre de trabajadores que fueron asesinados, los desterrados, despedidos, encarcelados y torturados, quienes hoy podemos hablar, lo hagamos invocando su memoria.

**Preparó**

**GONZALO DIAZ GAVIRIA - Exdirigente Sindical Telecom. Presidente Nacional de ATT y Secretario Nacional de USTC – Promotor de Derechos Humanos.**

**Con el apoyo de:**

**Álvaro Molina Quiñonez, actual Presidente y Representante legal de la USTC, Carlos Julio Medina Triana, Ex directivo nacional y regional en Armenia Quindío de ATT y de la USTC, Juan Pablo Sepúlveda Gauer, Exdirigente regional en Medellín y Sincelejo de la ATT y de la USTC, Marco Tulio Morales, Exdirigente Nacional y Regional en Ibagué Tolima de ATT y USTC. Siguen más de 300 firmas**

**(Medellín Colombia – Marzo 12 del 2020)**

**Mayor Información:**

**Bogotá:** Álvaro Molina Quiñonez. Presidente USTC. Calle 21 No 6-58 Oficina 705.

Teléfonos: 3165046512– 3143587850 (1)2828809 [alvaromolina02@yahoo.es](mailto:alvaromolina02@yahoo.es)

**Medellín:** Gonzalo Díaz Gaviria. Exdirigente Sindical Telecom-Diagonal 79 A No 5 – 299

Bloque 1 apartamento 202 Urbanización Cedros de la Colina. Teléfonos (4)5140611 – 3137438541-[gdiatzgaviria@gmail.com](mailto:gdiatzgaviria@gmail.com)

**INDICE DE REFERENCIAS**

\*1 – Normas que dieron surgimiento a la Ley Nacional de víctimas del conflicto (1448/201), el Decreto 624/2016, que establece la mesa permanente de concertación, el Decreto 558/2017 que crea la comisión de esclarecimiento de la verdad con las centrales obreras.

\*2 – Néstor guerrero Figueroa: Testimonios de un telegrafista ISBN.978-958-44-1788-6 COPIGRAFICAS SIERRA.

\* 3 – Comisión Colombiana de Juristas: Organización no gubernamental con sede en Bogotá. Estudios-Informes y Memorias.

Escuela Nacional Sindical 2007 – ONG con sede principal en Medellín Colombia – en defensa y orientación para el mundo del trabajo y su normatividad.

Instituto Popular de Capacitación – Medellín 2006 Organización no gubernamental de Derechos Humanos, protectora y orientadora de movimientos sociales, comunales, barriales, sindicales y de género.

\*4 - Amnistía Internacional EDAI – Mito y Realidad marzo de 1994- editorial palmera 152809 Madrid España.

\*5 – De los giros tácticos de la violencia página 63,64. Observatorio de Derechos Humanos. ENS. Julio de 2007. Cuaderno No.19.

\*6 – Consenso de Washington. Diez recomendaciones sobre política económica hacia los países en desarrollo – John Williamson. 1989.

\*7 – Escuela Nacional Sindical, cuaderno 19 de Derechos Humanos.

\*8 – Nuevo Liberalismo. Se refiere al partido político resultado de la escisión del partido liberal colombiano 1989.

\*9 – Decreto expedido por el Gobierno de Cesar Gaviria el 13 de noviembre de 1990, a raíz de la convocatoria del paro Nacional convocado por las Centrales Obreras.

\*10 – Memorias secretas del revolcón – tercer mundo editores 1993 – Mauricio Vargas-

La semana de las orejas frías. Jaime Vargas Suarez – Senado de la República 1992. Grupos impresores Ltda.

La subasta de Telecom. Gabriel Fonnegra/ Nelson Osorio. tercer mundo editores 1992.

Apertura y privatización de las telecomunicaciones. Ediciones cedetrabajo.1997.

Telecom el desangre continúa. Carlos Cely Maestre. Editorial Pregones.2005

Bajo el Oscuro Sol del Revolcón. Gonzalo Díaz Gaviria 1994.

\*11 – pronunciamientos de prensa: Periódico el Mundo 30 de septiembre de 1993, libro Memorias Secretas del Revolcón ISBN958-601-471-1, Diarios El tiempo diciembre 2003, El Colombiano (ANEXO en página 36 en adelante)

\*12 – La Ley 37 de 1993, reglamenta la Telefonía pública celular y Ley 142 sobre servicios públicos domiciliarios.

EL TIEMPO		HEMEROTECA UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA - PERIODICOS FISICOS
FECHA	PAGINA	TITULAR / NOTA
6 Abril-1992	6 A	<b>Privatización de TELECOM</b> - Francisco Navarro presidente " Si el sindicato va a huelga general, cometería un acto suicida" " Quien tenga un sueño lejano de que el gobierno va a retirar el proyecto de privatización está muy equivocado..."
11 Abril	1 A	<b>Preparan otro proyecto de Ley. Privatización de Telecom.</b> " Presidente de la empresa dijo que sería injustificado un paro, pues apenas el 22 comienza el debate y los sindicatos pueden hacerse oír en el Congreso
	8 A	<b>TELECOM</b> "La propuesta" "Porque privatizar" "Los Riesgos".
23 Abril	1 A	<b>Paro de Telecom: Firme actitud del Gobierno. Colombia aislada.</b> "Interrumpidas todas las comunicaciones nacionales e internacionales. Congreso reúsa hablar con los trabajadores mientras siga el paro. Doce dirigentes sindicales despedidos. Mauricio Vargas Linares, calificó un "vil, simple y puro chantaje a la democracia la actitud de los trabajadores" "Es la primera vez que una propuesta, destinada a ser debatida, le responden con un paro".
	16 A	<b>Aislada. Medidas.</b> "Esperamos que los trabajadores tengan la suficiente cordura para desalojar las instalaciones, pero si es necesario el gobierno está dispuesto a utilizar la fuerza."
24 Abril	1 A	<b>Congreso inició estudio de la privatización.</b>
		<b>TELECOM: arreglo sigue demorado</b>
		"Despedidos 30 trabajadores y multado el sindicato. Sedes de la empresa en todo el país fueron militarizadas. El Gobierno asegura que tratará de restablecer hoy las comunicaciones nacionales"...
	4 A	<b>Contra el País – Editorial.</b>
		Este periódico ha abierto sus páginas a las expresiones tanto en favor como en contra de la posible privatización de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones. Partidarios de ella, se aceptó- y así lo expresamos públicamente- la conveniencia de acatar lo que el Congreso de la República decidiera frente al proyecto oficial. Cualquier otra decisión sería optar por las vías de hecho, en una actividad fundamental para el progreso del país y la tranquilidad ciudadana. La incomunicación a que sometieron los trabajadores de la empresa a todo el país es inadmisible...
	8 A	<b>Ayer comenzó el debate en el congreso de la República. Militarizadas sedes de Telecom</b>
		En tres días se espera restablecer totalmente el servicio telefónico de larga distancia. El Gobierno anunció que serán despedidas varias docenas de trabajadores. Ayer se formuló la denuncia penal por secuestro.
		<b>Dificultades para saber qué pasa. ¡Con velas y sin llamadas!</b>
		<b>Las aerolíneas, bloqueadas.</b>
		<b>Actividad Exportadora se cumple con grandes dificultades. Colombia pierde \$ 40.000 millones por día.</b>
		<b>Multado el sindicato de Telecom.</b>

25 abril	1 A	<b>Fin de semana sin llamadas a larga distancia. Sin cambios, paro en telecomunicaciones.</b>
		Mientras tanto, las directivas de Telecom informaron que hay evidencias claras de sabotaje, puesto que se encontraron daños en los sistemas portadores que transmiten las señales y harina en los cables...
		<b>Gaviria cuestiona violencia sindical.</b>
		En términos enérgicos, el presidente César Gaviria dijo que no solamente los guerrilleros emplean violencia para oponerse a las propuestas. “Habló también de aquellos dirigentes sindicales que creen que es mediante la protesta y la violencia, mediante el secuestro y el sabotaje, como le deben hacer frente a las iniciativas de un gobierno”...
	5 A	<b>El conflicto de Telecom. Abdon Espinosa</b>
	6A	<b>“La violencia sindical no es el camino”: Gaviria – Jesus Ortiz nieves (23 -</b>
		El presidente Cesar Gaviria dijo que las tácticas utilizadas por los sindicalistas de Telecom, que tiene incomunicado al país desde el miércoles pasado, son semejantes a las estrategias que ha venido utilizando la guerrilla. Por ese camino, aseguró Gaviria, no se edificará nunca una nueva Colombia...
	8 A	<b>Se encontraron evidencias de sabotaje en TELECOM. Fin de semana incomunicado (21</b>
		Las comunicaciones del sector financiero quedaron restablecidas, informó el Banco de la República, pero los cajeros automáticos siguen dañados en ciudades distintas de Bogotá. Retrasos en los vuelos internacionales.
		El presidente de la empresa Francisco Javier Navarro Vélez, ...
		Dijo que hay evidencias claras de sabotaje por cuando se encontraron cables con harina, daños en los sistemas de transmisión y 10 discos duros borrados.
		<b>Telecom instaura demanda penal contra responsables del paro.</b>
		Telecom instauró ayer denuncia penal por el delito de sabotaje, contra los responsables del paro de esa empresa de Telecomunicaciones.
		<b>Expertos explican el proceso y las fallas. Comunicaciones: porque es tan difícil restablecer el servicio. Continúa: Violencia</b>
		<b>Presentan propuestas de diálogo. Los sistemas no fueron bloqueados.</b>
26 abril	1 A	<b>TELECOM, primeras señales de diálogo.</b> La situación de las telecomunicaciones pareció ayer encontrar una esperanza de solución. Hay aproximaciones entre el Gobierno y el sindicato de Telecom...
		<b>¿Después de esto qué?</b> Ayer, al cierre de esta edición se perfila un tímido acercamiento entre el Gobierno y el sindicato de Telecom para dialogar...
	2 A	<b>Puntos Menos. Heberto López.</b> ... Pero lo de Telecom, es otro cuento. Un sindicato no puede convertir en rehén al país...
	4 A	<b>¿El golpe avisa? Enrique Santos Calderón</b>

		En lo que a Telecom se refiere, éste era un paro anunciado. No se entiende pues que el Gobierno no estuviera más preparado para afrontarlo. Era previsible que podían sabotear los discos y “envenenar con virus” el sistema. ¿Cómo es posible entonces que los computadores de Telecom donde están concentradas todas las comunicaciones del país, no tuvieran un programa de apoyo o soporte?
	5 A	<b>TELECOM, leña a la candela.</b> Quienes dudábamos de la bondad de su privatización quedamos sin argumentos gracias al sindicato. Rafael Santos C.
		Incomunicados. Un sindicato intransigente y políticamente torpe desconectó al país. Tal como estábamos hace 500 años...
		<b>Los porqués del apagón.</b> Algunos factores de la crisis que nos agobia: la no planeación, malas administraciones y politización de las empresas de energía. – D´ardagnan.
		... Crisis agravada ahora con el paro de Telecom (quizás manejado – o, peor, no manejado- por el Gobierno en razón de ciertas dosis de peligros arrogancia), que tiene incomunicada a Colombia nacional e internacionalmente. Sobre cuyos responsables, empero, no deberían recaer apenas amenazas de denuncias penales frente a los actos delictuales en que han incurrido, sino inmediato cumplimiento de las mismas, para ver de restaurar la autoridad del Estado en tan delicada materia...
	6 A	<b>TELECOM: Pasos hacia el diálogo.</b> Mientras el país sigue incomunicado, un corte inesperado de luz en las instalaciones de la empresa en Bogotá dificultó aún más la recuperación de los servicios de larga distancia.
		El presidente de Telecom Francisco Javier Navarro Vélez, indicó que el corte de luz entorpece la completa labor de recuperación del sistema... Afirmó que quienes causaron los daños lo hicieron de tal forma que fuera prácticamente imposible recuperarlos, sin que la empresa tuviera que entregarse...
	4 C	<b>Un nuevo golpe a la economía.</b>
		Los efectos de la incomunicación son extremadamente nocivos para la economía.
27 abril	1 A	<b>Telecom: Congreso hace propuesta. Habrá dialogo pero sin paro.</b>
		El sindicato de la empresa de telecomunicaciones estaba reacio al plan de los congresistas y dijo que primero el Gobierno debe responder sus peticiones.
	3 A	<b>Telecom: Gobierno considera viable propuesta del Senado. Dialogo pero sin paro.</b>
		<b>Emisoras rompen el bloqueo internacional</b>
		<b>Propuesta del congreso.</b> Los senadores Jaime Vargas Suarez, Samuel Moreno Rojas y Eduardo Pizano, presidente, vicepresidente y miembro de la Comisión Sexta del Senado.

	4 A	<b>COSAS DEL DIA. La otra violencia.</b> No solo los guerrilleros y los delincuentes comunes hacen violencia. Como lo expresó el presidente Gaviria al instalar el foro de Gobernadores en la capital del Huila...
	5 A	<b>LA COLUMNA DE PLINIO. Las orejas del lobo.</b> Han asomado tras el paro de Telecom. El país es el cordero. – Plinio Apuleyo.
	8 A	<b>OREJAS:</b> Un país a oscuras; un país todavía incomunicado, a la hora de escribir estas líneas, perdiendo 40 mil millones de pesos por día. A eso nos han conducido los monopolios del Estado. ¿Qué otra prueba faltaría para demostrar que deben desaparecer?...
	6 B	<b>Lecciones de la privatización.</b> Las razones para privatizar y los porcentajes de acciones varían en cada país. Hay varias similitudes con el proyecto que presentó el gobierno colombiano, para vender a Telecom.
28 abril	1 A	<b>Gaviria se dirige esta noche a la nación. Sombrío panorama laboral en el país.</b>
		Gobierno advierte que Telecom no puede volver a manos de quienes han generado caos. Amenazas de paro en Ecopetrol, sector eléctrico y puertos. Descubren plan guerrillero para promover paros en oriente.
		<b>Hoy podría haber diálogo en Telecom - Rompen bloqueo de la telefonía.</b> Primeras llamadas a larga distancia. Gobierno asegura que se restablecerá gradualmente el servicio. Hay optimismo sobre eventuales conversaciones.
		<b>Por emergencia en comunicaciones. Servicio de mensajes ofrece EL TIEMPO.</b>
	3 A	<b>El Gobierno dice que no dialogará mientras persista el paro en Telecom. Se complica situación laboral.</b>
		<b>Se puede llamar a San Cristobal</b>
	4 A	<b>Editorial. Ante una grave crisis.</b>
		... A los paros de solidaridad que han anunciado sindicatos como los de Ecopetrol, Inravisión y electrificadoras con el movimiento huelguístico de Telecom, se suma ahora la perturbación social que pretende agudizar la guerrilla...
	5 A	<b>Hacia la solución del conflicto.</b> Las condiciones están dadas para ponerle término y para que el patriotismo de empresa acceda a levantar el paro en Telecom sobre la base de compromisos equitativos. – Abdon Espinosa.
		<b>La barbarie y el futuro de las telecomunicaciones.</b> La mejor muestra de que un país no puede quedar sometido al capricho y arbitrio de un sindicato, es la torpe actitud de los sindicatos de Telecom al paralizar todo el sistema de comunicaciones. Por Felipe Zuleta
29 abril	1 A	<b>A partir de mañana retorna la normalidad en las comunicaciones. Termina paro de TELECOM.</b> Habrá dos comisiones: una formulará una propuesta alternativa frente al proyecto de ley actual, que excluya la venta de la empresa; la otra analizará los despidos. Hoy se reintegran los trabajadores en todo el país..



	4 A	<b>FRANQUICIA. Don Heberto – Pocho Rentería.</b> El Gobierno está arrinconado porque la huelga de Telecom lo cogió fuera de base. ¿Ignoraban los servicios de inteligencia de Palacio que la huelga se venía? ¿Se lo dijeron al Presidente? ¿La ignoraban los pereiranos que hoy gobiernan a Telecom? Si no lo sabían es gravísimo porque uno debe conocer algo de las movidas que le montan los subalternos. Si no lo sabían y no le madrugaron a la huelga, es porque son unos solemnes ineptos...
	8 A	Continúa: <b>PARO</b>
		<b>Texto del acta de acuerdo</b>
30 abril	1 A	<b>Exige cancelar personería jurídica. Procuraduría demanda al sindicato de TELECOM.</b>
		La Procuraduría General de la Nación pidió a la Justicia laboral cancelar por tres años la personería jurídica del sindicato de Trabajadores de Telecom.
	3 A	<b>Los gremios se refieren a paro de trabajadores de Telecom Sanción debe ser ejemplar.</b>
		Las principales agremiaciones brindan respaldo al Gobierno y al Congreso de la República y advierten que nadie tiene derecho a impedir por las vías de hecho el funcionamiento de las instituciones.
		Firman: Carlos Arturo Angel, presidente de la ANDI, Sabas Pretel, presidente de Fenalco, Carlos Garay, presidente de Asoplásticos, Jorge Ramirez, presidente de Analdex, Alberto Vasquez, presidente de Camacol, William Fadul, presidente de Fasecolda, Ricardo Villaveces, presidente de Asocaña, Jose Granada, presidente de Andigraf, Luis Gustavo Florez, presidente de Fedemetal, Cesar Gonzalez, presidente de Asobancaria, Camilo Llinas, presidente de Acolfa, y German Bula, presidente de Acopi.
		Continúa: <b>TELECOM. La historia.</b>
		<b>Lista comisión para analizar despidos. Telecom: Saboteadores no serán reintegrados.</b>
		El presidente de Telecom Francisco Javier Navarro, aclaró que los seis trabajadores miembros del comité de paro y nueve técnicos de la central nacional no serán reintegrados, hasta tanto no se tengan los resultados de las investigaciones disciplinarias y penal...
1 mayo	4 C	<b>Contraloría contra la venta de TELECOM. Habla el Gobierno.</b>
2 mayo	6 B	<b>Se trata del ingeniero Joaquín Caicedo Angulo. Hallan cadáver de director de mantenimiento de Telecom.</b>
		El cadáver incinerado del ingeniero Joaquín María Caicedo Angulo, de 45 años de edad, y director de Mantenimiento de Telecom, fue hallado por la Policía en un despoblado del municipio de Soacha. (Cundinamarca)...
3 mayo	4 A	<b>Contra escape – Sindicatos: Revolcón necesario.</b> – Enrique Santos Calderón.
		... Todo el mundo -30 millones de colombianos- sufrieron en carne propia los perjuicios ocasionados por un puñado de dirigentes sindicales empeñados en defender unos privilegios de grupo. Porque nadie se tragó el cuento de que estaban reivindicando la soberanía nacional o el interés público....

	5 A	<b>Discurso mal sintonizado – Rafael Santos.</b> La alocución del Presidente dejó desencantados a más de uno. Se le notó inseguro y desenfocado.
	1 C	<b>Conexión Senado.</b> Refajo, mariscos, sándwiches, pollo, gaseosas, papas fritas, nada de postre... claves en la negociación de Telecom. El senado ganó puntos.
		<b>Como barras de jabón.</b> Los representantes de los sindicatos son como barras de jabón en medio de una regadera. Conocen a fondo la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, pero también son avezados negociadores, fogueados en muchas guerras.
4 MAYO	9 A	<b>Ni señales de tortura ni orificios de proyectiles. Sigue misterio por muerte de funcionario de Telecom.</b>
		En medio de dramáticas escenas de dolor, se cumplieron ayer en Bogotá las honras fúnebres del ingeniero electrónico Joaquín María Caicedo, jefe del Servicio Nacional de Conmutación de Telecom...
	8 B	<b>Posición personal del presidente de la empresa. TELECOM mixta y estabilidad laboral.</b> Recientemente, Francisco Javier Navarro expuso a empleados de la empresa sus puntos de vista sobre el proyecto de privatización. Les dijo que hay que apoyar la propuesta del Gobierno o derrotarla con argumentos.
6 mayo	5 A	<b>Revolcón al revolcón.</b> Por D'ARTAGNAN
		<b>Las otras privatizaciones.</b> En Colombia las únicas cosas que se han nacionalizado son el miedo y la resignación. Por: CARLOS LEMOS SIMMONDS
7 mayo	1 A	<b>Privatización no debe ser tema vedado.</b> El Ministro de Trabajo, Francisco Posada de la Peña, dijo que el paro de Telecom fue un acto ilegal en el que resultó perjudicado hasta el más sencillo de los ciudadanos.
	3 A	<b>Privatización no debe ser tema vedado.</b> Para Francisco Posada de la Peña, ministro de Trabajo, el paro de Telecom fue un acto abiertamente ilegal en el que resultó perjudicado hasta el más sencillo de los ciudadanos. En el caso de la seguridad social, el Gobierno no pretende vender la Instituto de Seguros Sociales ni la Caja Nacional de Previsiones. Se trata de modificar los sistemas de manejo de la previsión social y aumentar la cobertura.
	5 A	<b>ESPUMA DE LOS ACONTECIMIENTOS. Crisis en comunicaciones – Abdon Espinosa</b>
8 mayo	5 A	<b>TORRE. Aperturas que funcionan.</b> D'ARTAGNAN.
9 mayo	9 A	<b>Juez 61 de Instrucción Penal cambió tipificación del delito. "Terrorismo y no sabotaje durante el paro de Telecom".</b>
		Un Juez de Orden Público investigará las responsabilidades que por terrorismo pudieron tener las organizaciones del paro. El juzgado de Instrucción reveló la manera irregular como se actuó para impedir que se laborara en Telecom.
10 mayo	2 B	<b>Colombia – Cesar Gaviria – Economía.</b>
	7 B	<b>TELECOM acuerdo no se presta a interpretaciones.</b> "La justicia ha superado el clima de intimidación", afirma el Presidente.
		<b>AÑO 1993</b>

25 febrero	1 A	<b>Sindicatos garantizan normalidad en el servicio. A la cárcel cúpula sindical de TELECOM</b>
		El Gobierno dijo que se han destinado todos los esfuerzos a preparar la entidad para la competencia. Ayer se paralizaron casi completamente las llamadas que se cursan por operadora.
	16 A	<b>TELECOM.</b>
		... “Descubrimos inclusive que se utilizaron sustancias químicas cuya acción destruyó parcialmente memorias con instrucciones o las bloqueó”, reveló otra Fuente
26 febrero	1 A	<b>Normalidad laboral ayer en Telecom. Empezó indagatoria.</b>
		Fiscales regionales iniciaron ayer las diligencias de indagatorias a los seis primeros sindicalistas detenidos bajo cargos de terrorismo en bienes del Estado
	8 A	<b>INDAGATORIA.</b> El funcionario insistió en que “esta es una decisión de la justicia y como es sabido la democracia colombiana se apoya en la separación e independencia de las tres ramas del poder público”...
27 febrero	11 A	<b>El carro bomba fue robado en Envigado pocas horas antes del ataque. Terrorismo ataca corazón de Medellín.</b>
		Cuarenta heridos y pérdidas calculadas en 250 millones de pesos, dejó el primer carro bomba que explotan los terroristas en pleno centro de la ciudad. Las victimas humildes trabajadores que se dirigían a sus casas y vendedores ambulantes que aún permanecían en el rebusque.
		<b>No era contra Telecom: gerente.</b>
		El gerente de Telecom en Medellín, Carlos Alberto Londoño Quintero, descartó que la explosión del carro bomba cerca de la sede de la empresa fuera un atentado contra ésta o que se tratara de una retaliación por la detención de varios sindicalistas ordenada por la Fiscalía Regional de Bogotá...
28 febrero	2 A	<b>Punto Menos – Heberto López.</b> ... “Descubrimos inclusive que se utilizaron sustancias químicas cuya acción destruyó parcialmente las memorias con instrucciones o las bloqueó”, decía el informe de la Fiscalía, en uno de sus apartes...
2 marzo	9 A	<b>Ayer vencía el plazo para ir a trabajar. Se entregaron 3 de TELECOM.</b>
		El ministro de Comunicaciones, William Jaramillo, expresó su extrañeza por la participación de Antonio Navarro Wolf, jefe de la Alianza Democrática M-19, en la manifestación de ayer...
		La orden de captura se expidió contra 14 sindicalistas, de los cuales se han entregado nueve...
3 noviembre	8 A	<b>En libertad sindicalistas de Telecom.</b> Los 13 sindicalistas de Telecom que desde el pasado mes de junio fueron detenidos bajo la sindicación de terrorismo fueron dejados en libertad ayer por orden del Fiscal 118 de Bogotá...

El Colombiano		HEMEROTECA UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA - PERIODICOS FISICOS
FECHA	PAG	TITULAR / NOTA
4 abril 1992	10 A	<b>Trabajadores de TELECOM preparan paro indefinido.</b>
23 ABRIL	1 A	<b>Estalló paro de TELECOM. Colombia incomunicada.</b> Los 14 mil 500 trabajadores de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Telecom) iniciaron ayer miércoles un paro indefinido.
	3 A	<b>Colombia, aislada por paro en telecomunicaciones.</b> Por su parte, el ministro de Comunicaciones Mauricio Vargas dijo que "esto no es un paro, es un chantaje contra la democracia"... " Es una actitud inaceptable y de presión no sólo contra el Gobierno y el Congreso, sino contra todo el país", añadió el funcionario...
		<b>Despedirá a 12 miembros del sindicato. Gobierno declaró ilegal el paro de Telecom.</b>
		El Gobierno Nacional declaró ilegal el paro de Telecom y a través de la resolución 014 del Ministerio de Trabajo determinó el despido de 12 directivos del sindicato e inició la recuperación de las sedes de la entidad y de los sistemas de larga distancia nacional e internacional
	7 D	<b>Dice presidente de Telecom. Con o sin paro, no se retirará el proyecto de ley.</b> El presidente de Telecom, Francisco Javier Navarro, advirtió que con o sin paro el Gobierno nacional no retirará por ningún motivo el proyecto de ley que puso a consideración del Congreso.
25 abril	2 A	<b>TELECOM denuncia sabotaje en equipos. Demanda penal por secuestro y sabotaje contra dirigentes sindicales.</b> Graves sabotajes en las distintas centrales de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y la sustracción de los programas pilotos de telecomunicaciones. Que han impedido el restablecimiento de los servicios, denunció este viernes el presidente de Telecom Francisco Javier Navarro Vélez.
		De inmediato, fue comisionada la Juez 61 de instrucción criminal ambulante Aura Luz Meza Hernández, para adelantar la investigación preliminar...
		<b>Acción de tutela contra el sindicato de Telecom...</b>
		Una acción de tutela dirigida a cesar los efectos del paro adelantado por el sindicato de trabajadores de Telecom, presentó la Fundación Defensa del Interés Público (Fedepúblico)...
	4 A	<b>Reinaldo Espitaleta. Sobre Fantasmas, paros y lobos.</b>
		<b>Privatización de Telecom. Contraloría se declara en alerta.</b> El contralor general de la Nación, Manuel Francisco Becerra Barney, expresó su posición frente al proyecto de ley que prevé privatizar Telecom y consideró que el Gobierno si la vende sale de un importante negocio, sustentó del manejo macroeconómico del país.

26 abril	7 A	<b>Ministerio del Trabajo hace un llamado a trabajadores.</b> El ministro de Trabajo y Seguridad social, Francisco Posada de la Peña, hizo un llamado a los trabajadores de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para que reflexionen sobre el año que le están causando al país
27 abril	5 B	<b>Semana de alta tensión para el país. Paz huelga y racionamiento, hacen parte de la agenda.</b> A la ya compleja situación de aislamiento interno y externo del país, que amenaza con aumentar en sus niveles críticos ante posibles paros de otros sectores, debe agregarse el estancamiento de las conversaciones Gobierno-guerrilla
28 abril	1 A	<b>Se agrava panorama laboral. Problemas en puertos, sector eléctrico, bancos, televisión y USO.</b> La situación de conflicto laboral que se reporta en el país tiende a agravarse tras las amenazas de diversas organizaciones sindicales de sumarse al paro de actividades que desde el pasado miércoles adelantan los trabajadores de Telecom.
		<b>Actividad legislativa. La incomunicación del país a debate en la Cámara.</b> La polémica reforma tributaria propuesta por el Gobierno y el conflicto de Telecom que tiene incomunicado al país, constituyen los temas de debate para esta semana en la plenaria de la Cámara de Representantes
		<b>Presidente del Senado español llegará el 14 de mayo. Crece oposición en Senado a privatización de Telecom.</b> De acuerdo con lo planteado por Espinosa, existe la percepción de que el Congreso rechazará el proyecto de privatización propuesto por el Ministro de Comunicaciones, Mauricio Vargas Linares
	9 A	<b>Sobre paro de TELECOM. Mincomunicaciones no está a la altura: Acopi.</b> El ministro de Comunicaciones, Mauricio Vargas Linares, "no está a la altura para afrontar las circunstancias que él mismo ha generado, por imprevisión".
	4 C	<b>Se agrava panorama laboral.</b> Trabajadores de puertos entraron en paro. Preparan ceses el sector eléctrico, la ETB, empleados bancarios y ACOTV. La USO inició cesa de 24 horas.
29 abril	1 A	<b>Acuerdo en TELECOM.</b> El gobierno y el sindicato de Telecom lograron en la tarde de ayer un acuerdo definitivo que pone fin al paro en la estatal Empresa Nacional de Telecomunicaciones, informaron voceros del Congreso...
	4 A	<b>De los oportunistas funestos líbranos Señor. Francisco Javier Saldarriaga A.</b>
		Para completar el panorama, algunos sindicalistas deciden que el congreso está impedido para discutir los proyectos de ley que los pueden afectar en sus intereses y para demostrar sus puntos de vista, nos incomunican creyendo que así lograrán convencernos de evitar la privatización gradual de la entidad en la cual vegetan...
	5 A	<b>De monopolios y privatizaciones.</b> Editorial

		Huelga impopular que llegó a los extremos de la presión y el sabotaje contra el patrimonio común, delito que no admite atenuantes en la aplicación de las sanciones..
		<b>La gran batalla-</b> Fernando Londoño Hoyos.
		... Los camaradas marxistas han entendido perfectamente lo que está en juego. El pueblo colombiano también tiene que entenderlo...
		La privatización no es medida de poco mas o menos, sino la clave de una sociedad abierta,... contra los tribalismos que se expresan en monopolios putrefactos, infinitamente costosos, nidos de autoritarismos y focos de sublevación contra la libertad y contra el progreso...
		Los sindicatos marxistas, acaso los últimos que quedan en el mundo, se están uniendo al que sienten en tan grave peligro de perder sus privilegios. Y allí si están todos los que son. La USO de Ecopetrol, Sintraelecól en todo el sistema eléctrico, la empresa de Teléfonos de Bogotá, el Banco Popular, el Banco Cafetero, la Caja Agraria. En fin de cuentas, los sindicatos de las empresas que el Estado debe vender para que el país se salve...
		Los sindicatos de Telecom saben cuánto daño nos hacen con su paro... Así son los monopolios, así las dictaduras, así el poder absoluto. Arrogantes, déspota, insensible. Por eso, precisamente por eso, es preciso arrancar la estructura monopólica del servicio público. Por su costo económico, extravagante, pero sobre todo por lo que cuesta en libertad y democracia...
	7 B	<b>Según mediadores del Congreso. Virtual acuerdo en paro de Telecom.</b> El Gobierno y el sindicato de Telecom se encontraban ayer en la tarde a un punto de lograr un acuerdo definitivo que pondría fin al paro en la estatal Empresa Nacional de Telecomunicaciones, informaron voceros del Congreso...
		<b>En medio de protestas laborales. Colombia empieza a vencer la incomunicación.</b>
		... El presidente Gaviria denunció el lunes una confabulación entre sindicatos y guerrilleros para deteriorar la situación de orden público en el país.
	8 D	<b>No... a privatización de TELECOM.</b>
		El presidente del directorio Nacional conservador, Alvaro Villegas Moreno. ¿Qué opina de la situación de Telecom?
30 abril	2 A	<b>Se empezó a restablecer el sistema de telecomunicaciones.</b> El servicio de comunicaciones de larga distancia internacional empezó a funcionar en un 50 por ciento de su capacidad, en tanto que el sistema de larga distancia nacional con las principales ciudades del país se restablecerá hoy martes con o sin levantamiento de paro.
	5 A	<b>La grave debilidad del Estado Poderoso</b>

		... Que el sindicalismo de los servicios públicos emplea la violación de la Constitución y las leyes con paros y sabotajes para hacer sentir con el mayor daño posible su poderío, a hacer tratos con él, entre palabras y ademanes de una energía en la que ya es muy difícil creer...
		En esta forma el derecho al que se ciñe una ciudadanía arrinconada y herida por la delincuencia, en vez de ser su fortaleza es ya la flaqueza. Porque se ha abandonado el imperio de la ley ante el imperio de las vías de hecho.
		Esto es lo que hay que recuperar en forma inmediata: la fuerza del derecho y la guarda del orden como necesidad primordial de la comunidad. Y eso exige un Estado fuerte. Que la democracia se decide a realizar o perece...
	8 B	<b>Por acciones de sabotaje. Piden investigar penalmente a sindicalistas de TELECOM</b>
		Los gremios de la producción expresaron su enérgico rechazo al sabotaje a que “algunos extremistas” de Telecom sometieron al sistema de telecomunicaciones del país, y pidieron que sus actuaciones sean “Examinadas de manera exhaustiva y rápida por los Jueces Penales de la República”.
		Señalaron que ésta no puede ser una investigación rutinaria más, sino “un proceso que ejemplarice la eficiencia de la administración de justicia y que conduzca a la aplicación de las sanciones condignas con el grave daño que le han ocasionado a la sociedad”.
		Una declaración en este sentido emitieron los presidentes de la Andi, Asocaña, Acoplásticos, Andigraf, Analdex, Fedemetal, Camacol, Asobancaria, Fasecolda y Acolfa...
		... “Nadie tiene derecho a impedir por las vías de hecho el funcionamiento de las instituciones”, enfatizaron...
		<b>EL TEXTO...</b> “Rechazamos todas las actuaciones violentas que pretendan desestabilizar el orden jurídico y la paz social... Actitudes como la asumida por algunos extremistas de Telecom, que, según las informaciones disponibles, sabotearon el sistema de telecomunicaciones, deben ser examinadas de manera exhaustiva y rápida por los jueces penales de la República. No puede ser ésta una investigación rutinaria más, sino un proceso que ejemplarice la eficiencia de la administración de justicia y que conduzca a la aplicación de las sanciones condignas con el grave daño que se le ha ocasionado a la sociedad...”
1 MAYO	3 A	<b>Contralor hace reparos a privatización de TELECOM</b> Lentamente retorna la normalidad en el servicio. El contralor general de la República, Manuel Francisco Becerra Barney, reiteró ayer los reparos que ha venido haciendo a la conveniencia de la privatización de Telecom

	8 A	<b>TELECOM privatizar 100%</b> El acuerdo logrado entre gobierno y trabajadores de Telecom, con la mediación de la Comisión Sexta del Senado, alivia en el corto plazo la angustia y falta de comunicación, pero deja abiertos muchos interrogantes sobre el proceso de privatización de Telecom
3 mayo	5 A	<b>El cuarto Estado. Jesús Vallejo Mejía.</b>
		... Lo que acaba de suceder con el paro de Telecom es consecuencia directa de la debilidad que ha mostrado el Gobierno en Tlaxcala.... El presidente, en su alocución del miércoles, denunció el sabotaje a los equipos de Telecom, pero se abstuvo de condenar con severidad la presión ilícita a que se vio sometido el país por parte del sindicato, con el cual entrará a negociar la aplicación de sanciones administrativas por tan graves hechos...
4 mayo	4 A	<b>TELECOM, sindicalismo, clientelismo,</b> Horacio Jaramillo Bustamante Ahora con el neoliberalismo en su más alto nivel y convencidos de sus preceptos, como son la desregulación estatal, la internacionalización de la economía, la abolición de subsidios y la venta o privatización de las empresas estatales, en Colombia
	5 A	<b>El gallinero escarbado</b> – Juan Manuel Ospina. Sí, “el que mucho abarca poco aprieta”. El gobierno del revolcón, en su afán de emular con la revolución en marcha de López Pumarejo, quiso cambiarlo todo y de una, con lo cual las políticas quedaron sin prioridades y el esfuerzo gubernamental se disolvió en mil iniciativas disímiles en su necesidad, urgencia e impacto esperado.
5 mayo	4 A	<b>El pacto simoniaco</b> – Fernando Londoño Hoyos. El acuerdo entre Telecom, el gobierno y el congreso, esa pieza maestra del estilo, depósito de la sabiduría, ejemplo de la prudencia y fanal justicia, nos lo mantienen en reserva...
	5 A	<b>La privatización y el buen gobierno</b> – Rodrigo Llorente Martínez. ¿Estado gigante o privatización? Si la disyuntiva se plantea entre estos dos extremos, confieso que prefiero la privatización de las actividades económicas al simple estatismo...
9 MAYO	4 A	<b>Por fuera de los calzones</b> – Oscar López Pulecio
12 Mayo	5 A	<b>El sindicalismo</b> – General Álvaro Valencia Tovar. El paro ordenado por las directivas sindicales de Telecom hizo aflorar la honda crisis laboral que ha venido gestándose desde hace muchos años.
		<b>AÑO 1993</b>
25 Feb	1 A	<b>Por presunto terrorismo. A rendir cuentas, empleados de TELECOM. Capturados siete de los catorce sindicados.</b>
		En un hecho sin precedentes en la historia del país, la Fiscalía General de la Nación dictó 14 órdenes de captura contra dirigentes sindicales y técnicos de la empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom, en desarrollo de la investigación que se adelanta por el presunto delito de terrorismo.... Están relacionadas con su participación en el sabotaje a las operaciones telefónicas en abril del año pasado...



	12 A	<b>Por presunto terrorismo. Capturados siete empleados de Telecom. La fiscalía ordenó otras siete detenciones.</b>
		...La medida, proferida por la Fiscalía Regional de Bogotá, fue tomada el martes en las horas de la tarde e inmediatamente los organismos de seguridad del Estado procedieron a cumplir la disposición judicial..... De acuerdo con el Código Penal, el delito de terrorismo, por el cual se les indaga, se configura cuando el investigado crea un ambiente de zozobra... EL CASO La denuncia había sido instaurada por el entonces presidente de la empresa, Francisco Javier Navarro Vélez, al considerar que miembros de la Asociación de Técnicos de Telecom (ATT) habrían incurrido en sabotaje a las operaciones telefónicas nacionales e internacionales al inhabilitar el sistema...
		<b>Tras protestas de trabajadores Gobierno garantiza normalidad en telecomunicaciones.</b>
		Por su parte, el ministro de Comunicaciones William Jaramillo Gómez, rechazó las amenazas de paro... “Es equivoco que cualquier sector de la sociedad convoque a una rebelión contra la justicia por el hecho de que se le impute un delito a determinado ciudadano”, anotó el Ministro
26Feb	1 A	<b>Persiste el terrorismo. Estalló carro bomba 90 kilos.</b>
		Cuando parecía que Medellín empezaba a descansar de la ola de terrorismo, anoche, un nuevo atentado dinamitero –con la detonación de 90 kilos- dejó en claro que todavía dista mucho de estar superada esta difícil etapa de dolor...
	3 A	Continúa: <b>Persiste el terrorismo. Estalló carro bomba en TELECOM.</b>
		<b>Telecom</b> El carro bomba de anoche fue accionado a todo el frente del Edificio Telecom. Costará mucho reconstruir nuevamente lo perdido por esta nueva explosión. Y aunque a pocas cuadras del sitio algunos seguían de rumba, otros de preguntaban ¿Hasta cuándo seguirá el terror?
1 nov	3 A	<b>Tras 5 días de huelga de hambre. Delicado estado de salud de los técnicos de Telecom.</b> Empieza a ser delicado el estado de salud de los tres técnicos de Telecom que adelantan una huelga de hambre desde hace cinco días en protesta por que no se define su situación jurídica..
3 noviembre		
4 nov	1 A	<b>Aparecieron prófugos de Telecom</b>
	7 A	<b>Aparecieron los prófugos de Telecom.</b> Luego de permanecer durante ocho meses y diez días en la clandestinidad, tres de los miembros del sindicato de Telecom que nunca se presentaron ante las autoridades aparecieron a la luz pública.

EL ESPECTADOR		HEMEROTECA UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA - PERIODICOS FISICOS
FECHA	PAGINA	TITULAR / NOTA
4-abr	15 A	<b>Trabajadores rechazan la apertura económica.</b>
11-abr	8 A	<b>Garantizan normalidad en telecomunicaciones</b>
23-abr	1 A	<b>Colombia aislada del mundo.</b>
		El gobierno aplicó ultimátum al sindicato de Telecom y desalojó la empresa. Se anuncian severas sanciones
	16 A	16 A –
		<b>Colombia incomunicada</b>
		<b>Arremetida policial</b>
		<b>"Es un chantaje a la democracia"</b>
24-abr	1 A	<b>En coma, las comunicaciones.</b>
		El precio de la reconexión no puede ser la claudicación”, dice el gobierno y anuncia docenas de despidos. Se mantiene el paro y la militarización en Telecom.
	2 A	<b>El personaje del día. Un país aislado</b>
		<b>Insistencia en la privatización</b>
	8 A	<b>Docenas de despedidos anuncia el Gobierno.</b>
		Amplían plan de emergencia para contrarrestar paro en Telecom.
25-abr	1 A	<b>Persiste la mordaza.</b>
		Tercer día de incomunicación en el país por el paro de Telecom...
	2 A	<b>Editorial –TELECOM.</b>
		<b>TEMA DE NUESTRO TIEMPO – Antonio Panesso.</b>
		Ahora si salimos de la duda: vendamos a Telecom, con sindicato y todo..
	6 A	<b>Guerra fría en Telecom.</b>
		Con técnicos extranjeros y la importación de un equipo de EU buscan reconectar las telecomunicaciones.
26-abr	1 A	<b>Corrientazos al caos.</b>
		Decreto de emergencia para reestructurar finanzas eléctricas. Sigue desaparecido “cerebro” de Telecom, pero el sindicato suaviza peticiones.
	5 A	<b>Privatizar Telecom, negocio ¿Para quién?</b>
		La extorsión de un paro que mantiene incomunicada a Colombia, constituye en la actualidad el mejor argumento para entregar la empresa Nacional de Telecomunicaciones al capital privado.
		<b>La crisis en el manejo de la crisis.</b>
		Carlos E. Medellín.
	6 A	<b>Razoneros del aire conectan a Colombia con el Mundo.</b>
		Las aerolíneas se han convertido en mensajeras de un país incomunicado. La paciencia toca los límites de la preocupación para el turismo.
	16 A	<b>Mediación del congreso en conflicto de Telecom.</b>

		Santafé de Bogotá.
		En la búsqueda de una solución para superar la emergencia en las Telecomunicaciones, el congreso inició ayer la tarea de medicación..
	2 C	<b>¿Huelga o autogol?</b>
		Es muy probable que las razones de la huelga de Telecom sean válidas. Es cuestión de criterioso, o si se quiere, de "escuelas de pensamiento"...
		<b>DE LABIOS PARA AFUERA</b>
27-abr	1 A	<b>En Telecom: a trabajar.</b>
		El Congreso coteja argumentos de las dos partes para cocinar fórmula mediadora.
	3 A	<b>Sindicatos VS. Reivindicaciones.</b>
		Enrique Peñaloza Londoño: Una fábrica de camisas, o una panadería, se quebrarían en menos de una semana si tuviera que pagar los salarios y prestaciones que tiene los trabajadores de Telecom...
		<b>El insistente asedio al Estado.</b> Jaime Vidal Perdomo.
	4 A	continuación: Jaime Vidal Perdomo
	11 A	<b>Orden del día en Telecom</b>
		<b>A trabajar... ¡o se van!</b>
		La empresa convocó al personal a reintegrarse a las labores. Se abre paso el levantamiento del paro con mediación del congreso.
28-abr	1 A	<b>Conmoción laboral y adelanto de la hora.</b>
		Uso paralizó a Barranca. Primeros canales para comunicarse con el exterior. El Gobierno denuncia movilización campesina promovida por subversión. El cambio de horario se adoptará para hacer frente a los racionamientos.
	7 A	<b>Paro en puertos</b>
		<b>Huelga en Telecom en Huila se cumple pacíficamente.</b> 7 A (38)
	8 A	<b>Lentamente vuelve el tono</b>
		A 63 ascienden los despidos en Telecom y se preparan 100 más. SE viabiliza posible acuerdo para levantar el paro.
29-abr	1 A	<b>Reconexión con el mundo.</b>
		El presidente Gaviria canceló alocución por Tv. Se levanta el paro den Telecom y se inicia diálogos para reformar ley de privatización, pero sigue la conmoción laboral...
	2 A	<b>Pisando el caos.</b>
		Como consecuencia del conflicto de Telecom y los nocivos efectos que ha dejado en el país, no sólo en el campo de las comunicaciones,,,
	9 A	<b>Superada emergencia en telecomunicaciones.</b>
		Acuerdo en Telecom. Levantado el paro. Comisión bilateral decidirá las sanciones disciplinarias...
	10 A	<b>Gaviria suspendió discurso por Tv.</b>
30-abr	1 A	<b>Parte Presidencial.</b>

		En alocución por Tv. Gaviria se refirió a temas de alta tensión nacional, como los racionamientos, el orden público y lo sucedido con Telecom.
	2 A	<b>TEMAS DE NUESTRO TIEMPO.</b>
		Antonio Panesso: ... En la huelga de Telecom, el presidente de la empresa ha demostrado virtudes excelentes... Es la legalización absoluta de la impunidad, amparada por los llamados "privilegios sindicales"...
	3 A	<b>El observador</b>
	4 A	Continuación: Jorge Child.
	5 A	<b>Gaviria analiza temas de alta tensión</b>
		... "En lo que tiene que ver con el compromiso al que hemos llegado con los trabajadores, consiste en un nuevo esfuerzo para realizar acuerdos y, eventualmente hacer modificaciones al proyecto de ley..."
	8 A	<b>Procuraduría interviene en Telecom</b>
		Solicita cancelar personería del sindicato. Lenta Reconexión.
		<b>Espaldarazo de Gremios al Gobierno.</b>
		Rechazan la violencia y respaldan a las autoridades para recuperar el orden institucional. SAC no firmó acuerdo.
	13 A	<b>"La idea de privatizar a Telecom sigue vivita"</b>
		Afirmó el ministro de Comunicaciones, Mauricio Vargas Linares, en plenaria de la Cámara de Representantes.
1-may	2 A	<b>Otra vez la privatización.</b>
		De Ramiro de la Espriella.
	5 A	<b>PILDORITAS POLITICAS.</b> El ministro de Comunicaciones, Mauricio Vargas, intervenía el miércoles con mucha vehemencia, casi con belicosidad...
	6 A	<b>Quien le teme a los sindicatos.</b>
		Fortalecidas por el paro en Telecom y la intensa semana de agitación que entorno a ese conflicto generó, las centrales obreras saldrán hoy a las calles...
2-may	3 A	<b>El observador</b>
		Mercado de comunicaciones. Jorge Child
		<b>Jorge Child</b>
	8 A	<b>Frente común del sindicalismo</b>
		Amenazan con paro cívico nacional, si venden Telecom. Las marchas del 1º de mayo mostraron una clase obrera colombiana fortalecida "para enfrentar los desafíos del momento". Rechazo a la privatización: un lenguaje común entre todos los sindicatos.
3-may	5 A	<b>¿Resucitó Gaviria al sindicalismo?</b>
		Colombia vivió una semana de intensa agitación laboral, cerrada por un sindicalismo fortalecido. No es que el número de afiliados vaya en ascenso, por el contrario
		<b>La guerrilla sindical.</b>

		Después de sus trágicas experiencias durante las protestas agrarias, la guerrilla colombiana toma vocería en las negociaciones laborales de las ciudades, en detrimento de las actitudes de los sindicalistas.
	6 A	<b>Se atarazó la paz</b>
		<b>La mano divina</b>
		<b>El péndulo laboral.</b>
		Políticas como la privatización, podrían llevar a un nuevo reagrupamiento del sindicalismo colombiano.
	12 A	<b>Funcionario de Telecom se suicidó: Policía-</b> "No hay ningún asesinato, fue un suicidio", aseguró el comandante de la Policía Metropolitana de esta ciudad, general Guillermo Diettes Pérez...
	1 B	<b>Telecom: debate con información parcial.</b>
		No es cierto que Telecom tenga el monopolio de las telecomunicaciones en Colombia, Existen muchas alternativas para el manejo de las telecomunicaciones, que no se han querido manejar en la discusión. Continuación - 64
	4 B	<b>¿Como reestructura a Telecom?</b>
		Infortunadamente Colombia ha debido soportar un costoso paro en las telecomunicaciones, antes de encontrar alternativas consensuales para reestructurar administrativa y tecnológicamente a Telecom...
	5 B	<b>La privatización debe continuar.</b>
		Las tesis manejadas en una separata de Time sobre la venta de las telecomunicaciones, patrocinada por Telecom de Colombia y dos empresas más.
		<b>Continuación: Telecom: debate con información parcial. (1 B)</b>
		Se puede competir.
		Pajaritos de oro.
4-may	5 A	<b>Denuncian maniobra contra Telecom.</b>
		Maria Isabel Mejía Marulanda, en su intervención ante la Cámara de Representantes, para denunciar turbias maniobras encaminadas a reducir rentabilidad de Telecom...
5-may	2 A	<b>Telecom: sindicalismo, clientelismo y capitalismo salvajes.</b>
		De Horacio Trujillo Bustamante
6-may	1 A	<b>Mincomunicaciones se fue por desgaste</b>
		"Una buena labor" presidente Gaviria.
	5 A	<b>Revolcón en min-comunicaciones</b>
		<b>Gaviria plantea debate sobre las telecomunicaciones...</b> proponiendo el debate nacional sobre la privatización de las Telecomunicaciones...
7-may	2 A	<b>La privatización syndical</b>
		Gustavo Gaviria.
	4 A	<b>Continuación pagina 2 A</b> Gustavo Gaviria

	8 A	<b>Se internacionaliza debate sobre privatización.</b> US \$ 24.000 costó el visó que promociona servicios, publicado en la revista Time...
8-may	1 A	<b>Guido Nule, ministro.</b> (75
		Nombrado en la cartera de Comunicaciones. Se mantiene cuota para la Costa Atlántica.
	5 A	<b>Guido Nule, nuevo ministro de Comunicaciones.</b>
9-may	11 A	<b>A orden público caso de Telecom.</b>
		La jurisdicción de Orden Público será la encargada de conocer el proceso que se adelanta contra miembros del sindicato de la empresa Telecom, por incomunicar al país por 7 días...
12-may	2 A	<b>El liberalismo y el Estado.</b>
	5 A	<b>Desmonopolizar a Telecom pide Juan Guillermo Angel.</b> La desmonopolización de Telecom constituye el eje de la ponencia que presentará el senador Juan Guillermo Angel...
15-may	1 A	<b>Nule Amin “entra en la onda”</b>
	5 A	<b>“Gobierno no ha decidido privatizar telecomunicaciones”</b> 5 A (81
		La propuesta. La revocatoria. Comisión mediadora. Eminencia gris. Se retira del Tribunal. Gran acuerdo. Nuevo asesor.
17-may	3 B	<b>Telecom.</b>
		Si el país quiere entrar al mundo moderno, Telecom tiene que transformarse. Hernan Echavarria Olozaga.
	4 B	<b>Telecom: algunos elementos para el debate.</b>
		Manuel Muñoz. Especial para el Espectador.
30-may	2 A	<b>Comunicaciones sindicalizadas.</b>
		Fabio Lozano Uribe
31-may	4 B	<b>Crónica de una privatización anunciada.</b>
		Ricardo Bonilla G. Especial para el Espectador
		<b>año 1993</b>
5-feb	6 A	<b>Acelerador a la privatización.</b>
		La idea es financiar seguridad interna e inversión social sin recurrir a mayores impuestos.
13-feb	14 A	<b>Comunicaciones hacen su apertura.</b>
		El lanzamiento de una nueva empresa de telecomunicaciones abre el camino a la privatización. El ingreso de nueva tecnología uno de los mayores beneficios.
24-feb	5 A	<b>Gaviria, abanderado del liberalismo social.</b>
25-feb	1 A	<b>La justicia llama al orden en Telecom.</b>
		15 órdenes de captura y 6 presos por sabotaje contra equipos de la Empresa, durante el movimiento de mayo de 1992. El sindicato amenaza con paro. El ministro de Comunicaciones rechaza intento de suspensión de actividades.
	9 A	<b>A indagatoria los seis capturados de Telecom.</b>

		Sigue la búsqueda de otros 9 empleados también sindicados de sabotear los equipos de la empresa durante el pasado paro. Mincomunicaciones rechaza actitud del sindicato frente a la decisión judicial.
26-feb		
27-feb	1 A	<b>Le ceguera del terrorismo en Medellín</b>
		Desde las destrozadas ventanas de la edificación, empleados del Banco Cafetero observan los estragos que causó el carro bomba que estalló antenoche en céntrico sector de la capital antioqueña.
	7 A	<b>Amenaza con paro cívico.</b>
		Estatales en alerta. Exigen libertad de empleados de Telecom.
28-feb	9 A	<b>¿Se hará justicia? FOTO INCOMPLETA</b>
3 Mzo	15 A	<b>Cúpula de Telecom ocupó la fiscalía.</b>
		Los miembros del sindicato de la empresa estatal, la CUT, Sinaltrase y otras organizaciones participaron en el movimiento.
6 Mzo	2 A	<b>La justicia de Greiff. 2 A ( 105</b>
		Mi hora cero.
		... Tratar a los sindicalistas como delincuentes comunes, al lado del Tomate, del Tití y de otros tantos lugartenientes de Pablo Escobar, es tan desproporcionado como arbitrario...
7 mzo	6 A	<b>27 los heridos por carro bomba en Bogotá.</b>
		Primeras pesquisas dicen que Telecom era el blanco. Retratos hablados de terroristas. Millonarias pérdidas.
	8 A	<b>...Se quedó el sindicalismo.</b>
		Pocas horas duró la toma de las oficinas de la fiscalía por un grupo de sindicalistas, quienes fueron acusado por Gustavo de Greiff de buscar convertir en político un proceso penal.
9 mzo	3 A	<b>Neoliberalismo y terrorismo.</b>
		Jorge Child.
3-nov	1 A	<b>Libres sindicalistas de Telecom.</b>
	12 A	<b>En libertad los trece sindicalistas de Telecom.</b>
		Habrían incurrido en perturbación de comunicaciones.

<b>EL MUNDO</b>		<b>HEMEROTECA UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA - PERIODICOS FISICOS</b>
<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>	<b>TITULAR / NOTA</b>
2 marzo	1	<b>Hoy definen paro nacional en Telecom.</b> SANTA FE DE BOGOTA. Los representantes de las juntas directivas de los sindicatos regionales de Telecom analizarán hoy en esta ciudad la realización de un cese de actividades indefinido a partir del próximo miércoles..
	12	<b>Como protesta por la intención de privatizar la empresa.</b>
		<b>Hoy deciden el paro en Telecom.</b> La reunión, que se realizará en la capital del país, definirá la hora cero del paro,...
3 marzo	4	<b>Se cerró la Caja y paran otros bancos.</b>
		<b>Aumenta "revolcón" laboral.</b> Amenaza en Telecom. De otro lado, los empleados de Telecom que adelantaron ayer jornadas informativas en todo el país, anunciaron que de no llegar a acuerdos para desmontar la privatización de esa entidad nacional, saldrán a paro mañana...
5 marzo	5	<b>Aló, Telecom?: Se oyen ofertas.</b> Las comunicaciones están llamadas a seguir el camino de los puertos y los ferrocarriles. Grandes empresas, en trabajadores e ingresos, de cuantiosas inversiones y altas cargas laborales. ¿Aló... multinacionales?
		<b>Trabajadores de Telecom se declaran en asamblea permanente en todo el país.</b>
		<b>Incomunicados y con brazos caídos.</b> El país ha quedado incomunicado, salvo para los usuarios de discado directo, por la parálisis que ayer iniciaron los 12 mil trabajadores de Telecom.
18 marzo	2	<b>La tecnología como medio y el hombre como fin, elementos de un debate</b>
		<b>Privatización sin monopolios.</b> Ideas capitales del pensamiento presidencial sobre el presente y futuro de la televisión colombiana, expuestos al instalar el foro sobre el tema organizado por El Tiempo y la revista Publicidad y Mercadeo.
21 marzo	5	<b>Telecom: ¿Por qué quieren matar la gallina de los huevos de oro?</b>
		<b>Generará \$ 54 mil millones.</b> A la luz de las cifras de su balance y de las proyecciones de Planeación Nacional para este año, no se justifica la privatización de Telecom. La Empresa está sana financieramente y el Estado no la tiene que alimentar.
7 abril	4	<b>Trabajadores de Telecom están dispuestos a suspender actividades.</b>
		<b>En Telecom suena la alarma.</b> El Gobierno insiste en vender la empresa más rentable del país y el sistema de comunicaciones más moderno de Latinoamérica
23 abril	1	<b>Telecom incomunica a Colombia.</b> En gobierno Nacional declaró ilegal el paro decretado ayer por la mañana por parte del sindicato de trabajadores de Telecom.



	12	<b>Es país está incomunicado con el mundo a raíz del cese de actividades decretado por los trabajadores de Telecom. Drástica reacción gubernamental.</b> Las pérdidas diarias para Telecom ascienden a los mil millones de pesos. Gobierno suspende personería Jurídica al sindicato de la empresa estatal.
24 abril	1	<b>Por daños en equipos, el aislamiento durará cuatro días. Saboteo en Telecom.</b> Además, el gobierno expidió la resolución mediante la cual suspendió la personería jurídica a la asociación sindical, tras la declaratoria de ilegalidad establecida por el Mintrabajo...
		<b>Un triunfo del sindicato.</b> El Sindicato de Telecom logró un triunfo colosal: que el país comprendiera a carta cabal la razón por la cual se debe privatizar a Telecom y por qué no debe haber una sola empresa de telecomunicaciones...
		<b>Ayer expulsaron a 30 empleados de Telecom debido al paro que decretaron el miércoles.</b>
		<b>El aislamiento durará 4 días.</b> Hoy se producirán nuevas destituciones. La fuerza pública el control de las instalaciones de la empresa estatal. El pliego de peticiones presentado por los trabajadores contempla cuatro puntos...
25 abril	1	<b>Denuncia penal y Acción de Tutela contra Sittelcom.</b> Mientras el Gobierno Nacional anunció medidas para entrar a solucionar las dificultades originadas por el paro de Telecom, el sindicato de esta empresa estatal expresó ayer que continuará con el cese de actividades...
	3	<b>Aleve ataque al país.</b> El paro de los empleados de Telecom es un crimen contra el país y frente a la opinión pública es la más poderosísima razón para que el gobierno Nacional proceda sin miramientos a la privatización de esa empresa. Ante semejante despropósito y víctimas como todos los colombianos de este crimen, nos declaramos partidarios del argumento en favor de la privatización de Telecom.
	12	<b>Pese a que entablaron demanda penal en su contra, el sindicato ratificó el paro</b>
		<b>... Y Colombia sigue incomunicada.</b> De otro lado, el presidente de Telecom, Francisco José Navarro instauró denuncia penal contra el sindicato de la empresa. La denuncia la hizo ante el Juzgado de Instrucción en Reparto...
26 abril	4	<b>No hay operaciones.</b> Aunque el Banco de la República dispone de servicios informativos internacionales a través de la agencia de noticias Reuter, la mayoría de los bancos colombianos se abstuvieron el jueves y el viernes de hacer transacciones en monedas extranjeras
		<b>Paralizadas las reservas.</b> El paro de Telecom tiene fuera de servicio las reservas de avión y de hoteles...
		<b>Gran efecto causó mediación de senadores entre el gobierno y Telecom</b>
		<b>Inminente suspensión del paro.</b>

27 abril	1	<b>Se despeja el panorama en Telecom</b>
	10	<b>Es Gobierno está dispuesto a reconsiderar el tema de la privatización de Telecom, pero sin retirarlo del proyecto de ley</b>
		<b>Hay punto de acercamiento.</b> El Ministro de Comunicaciones aceptó la mediación de los senadores. Las bases iniciales del acuerdo están contempladas en tres puntos fundamentales...
28 abril	1	<b>Telecom. Gobierno dice que no reintegrará a los saboteadores.</b>
	12	<b>Gaviria denuncia complot.</b> Dijo que el incremento de las protestas sindicales no es ajeno a la advertencia de la CNG de pedir un receso en las negociaciones de paz...
29 abril	1	<b>Las comunicaciones comenzaron a normalizarse en las próximas horas.</b>
		<b>Levantar paro en Telecom.</b> El gobierno expidió medidas de urgencia para evitar la vinculación de la guerrilla a las movilizaciones y marchas campesinas.
	12	<b>Se conformó una comisión tripartita que analizará el proyecto de ley de privatización de la entidad estatal</b>
30 abril	1	<b>Sancionarán por 3 años a Sittelecom.</b> Un positivo balance sobre la recuperación de las comunicaciones entregó ayer el presidente de Telecom, en tanto que, la Procuraduría General de la Nación solicitó la suspensión de la personería jurídica de Sittelecom...
	5	<b>Telecom está abierto a todas las opciones, excepto su privatización, dicen trabajadores.</b>
	12	<b>Procuraduría demanda suspensión para sindicato.</b>
		<b>Los gremios piden sanciones.</b> El Ministerio Público, a iniciativa propia y con base en las facultades que le atribuyó la Ley 50 de 1990, que reformó el Código Laboral, presentó la demanda ante el juzgado laboral...